

ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLÍNICA MONTSERRAT

AL 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados

Contenido

Certificación de Estados Financieros.....	4
Estado de situación financiera.....	5
Estado de resultados integral.....	6
Estado de cambios en el patrimonio.....	7
Estado de flujos de efectivo.....	8
Notas de revelación sobre los estados financieros.....	9
1. Información general del Instituto.....	9
2. Bases de presentación.....	10
3. Bases de medición.....	10
4. Resumen de las principales políticas Contables.....	12
5. Re-expresión estados financieros año 2019.....	20
6. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	23
7. Activos financieros.....	24
8. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar.....	26
9. Inventarios.....	33
10. Activos Intangibles distintos a la Plusvalía.....	34
11. Activos por impuestos corrientes.....	35
12. Otros activos no financieros.....	35
13. Propiedades, planta y equipo.....	36
14. Propiedades de Inversión.....	37
15. Beneficios a empleados.....	38
16. Proveedores y otras cuentas por pagar.....	43

17. Pasivos por Impuestos Corrientes	44
18. Otros Pasivos no Financieros	44
19. Otros pasivos financieros corrientes	45
21. Patrimonio	46
24. Gastos administrativos	51
25. Ingresos no operacionales	55
26. Ingresos financieros	55
27. Gastos no operacionales	56
28. Negocio en marcha	56
29. Hechos posteriores	56
INDICADORES FINANCIEROS	57
Informe de Revisor Fiscal	

Certificación de Estados Financieros

Del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados

Marzo 27 de 2020

A la Asamblea General del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat

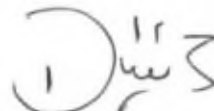
El suscrito Representante Legal y Contador del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2020, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad reglamentadas en Colombia por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que se realizó reexpresión de los Estados Financieros año 2019 y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por el Instituto, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Instituto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan al Instituto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Omar Antonio Cuellar Alvarado
Representante Legal



Diana Marcela Bernal Parra
Contadora
Tarjeta Profesional No. 182209-T

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
 CLINICA MONTSERRAT
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 REEXPRESADO
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	DIC-20	PART	DIC-19 REEXPRESION	PART	AÑO ANTERIOR
Corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	2,052,415	2%	1,721,530	2%	330,865 19%
Activos financieros	7	3,604,900	4%	4,130,837	5%	(525,937) -13%
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	8	5,320,821	6%	3,418,170	4%	1,902,651 56%
Inventarios	9	220,115	0%	116,139	0%	103,976 90%
Intangibles	10	9,965	0%	37,332	0%	(27,363) -73%
Activos por impuestos corrientes	11	57,657	0%	9,716	0%	47,941 483%
Otros activos no financieros	12	45,874	0%	35,896	0%	9,978 28%
Total activo corriente		11,311,751	15%	9,469,620	11%	1,842,131
No corriente						
Propiedad Planta y Equipo	13	72,762,501	85%	73,241,052	87%	(478,181) -1%
Propiedades de inversión	14	1,940,657	2%	1,892,997	2%	47,660 3%
Total activo no corriente		74,703,158	87%	75,134,079	89%	(430,921)
Total activo		86,014,909	100%	84,603,699	100%	1,411,610
PASIVO						
Corriente						
Beneficios a empleados	15	1,298,080	36%	1,215,181	39%	82,899 7%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	959,527	28%	787,717	25%	171,810 22%
Pasivos por impuestos corrientes	17	52,462	3%	103,688	3%	(11,226) -11%
Otros pasivos no financieros	18	1,102,943	32%	507,982	16%	594,961 117%
Otros pasivos financieros corrientes	19	63	0%	-	0%	63
Total pasivo corriente		3,453,075	100%	3,614,568	83%	(819,507)
No corriente						
Beneficios Empleados (Fondo de solidaridad)	20	8,494	2%	8,494	0%	0 0%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	129,870	24%	129,870	0%	0 0%
Otros pasivos no financieros	20	369,241	74%	369,241	0%	0 0%
Total pasivo no corriente		537,595	100%	537,595	83%	0
Total pasivo		4,000,670		4,152,163		(819,507)
PATRIMONIO						
Aportes de Miembros	21	152,961	0%	152,961	0%	0 0%
Asignaciones permanentes	21	8,265,783	10%	9,390,387	12%	-1,125,204 -12%
Excedentes o déficit del ejercicio	21	573,103	1%	-1,125,204	-1%	1,898,307 -151%
Adopción por primera vez NIIF	21	73,032,772	89%	73,032,772	90%	0 0%
Total patrimonio		84,014,239	100%	81,451,536	100%	2,562,703
Total pasivo más patrimonio		86,014,909		84,603,699		1,411,610

Omara Cuellar
 OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
 Representante legal

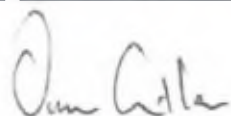
Diana
 DIANA MARCELA BERNAL PARRA
 Contador
 TP No. 182209-T

Jenny Pardo
 JENNY PABLO ESCOBAR CAJEDAS
 Revisor fiscal
 TP No. 150826-T
 Designada por Amézquita & CIA S.A.S
 (Ver mi dictamen adjunto)

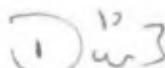
**INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 REEXPRESADO**

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTA	REEXPRESIÓN		VARIACION			
		DIC-2020	%	DIC-2019	%	\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	22	14,906,028		15,389,976		-483,948	-3%
Costo de ventas	23	11,009,675	74%	11,363,113	74%	-353,438	-3%
EXCEDENTE BRUTO		3,896,353	26%	4,026,863	26%	-130,510	-3%
Gastos de administración	24	3,810,380	26%	3,765,877	24%	44,503	1%
EXCEDENTE OPERACIONAL		85,973	1%	260,986	2%	-175,013	-67%
Ingresos no operacionales	25	759,247	5%	598,240	4%	161,007	27%
Ingresos Financieros	26	209,496	1%	239,337	2%	-29,841	-12%
Gastos no operacionales	27	481,613	3%	2,223,767	14%	-1,742,154	-78%
Neto Ingresos y gastos no operacionales		487,130	3%	-1,386,190	-6%	1,873,320	-136%
EXCEDENTE NETO		573,103	4%	-1,125,204	-7%	1,698,307	-151%



OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
Representante legal



DIANA MARCELA BERNAL PARRA
Contador
TP No. 182209-T




JENNY PAOLA GIL CABIEDES
Revisor fiscal
TP No 180826-T
Designada por Amézquita & CIA S.A.S
(Ver mi dictamen adjunto)

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
 CLINICA MONTSERRAT
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 REEXPRESADO

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Estado de cambios en el patrimonio	Aporte de miembros	Asignaciones permanentes	Reexpresión EF 2019	Resultado del ejercicio	Adopción por primera vez NIIF	Patrimonio total
Saldo Inicial 2019	152,981	8,456,973	-	934,014	73,032,772	82,576,740
Traslado de excedentes del periodo		934,014		(934,014)		-
Excedente año 2019				339,848		(1,125,204)
Ajuste de reexpresión (nota 5)			1,465,052	(1,465,052)		-
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2019 Reexpresado	152,981	9,390,987	1,465,052	(1,125,204)	73,032,772	81,451,536
Traslado de excedentes del periodo		(1,125,204)		1,125,204		-
Apropiación - Reserva Legal				573,103		573,103
Excedente año 2020				573,103		573,103
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2020	152,981	8,265,783	1,465,052	573,103	73,032,772	82,024,639


 OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
 Representante legal


 DIANA MARCELA BERNAL PARRA
 Contador
 TP No. 182209-T



 JENNY PAOLA GIL CABIEDES
 Revisor fiscal
 TP No. 180826-T
 Designada por Amézquita & CIA S.A.S
 (Ver mi dictamen adjunto)

**INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 REEXPRESADO
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos**

Flujo de efectivo por actividades de operación	2020	2019 reexpresado
Excedente neto del periodo	573,103	-1,125,204
Ajustes para conciliar los excedentes del año		
Depreciaciones	525,178	392,379
Amortizaciones de intangibles	55,045	44,638
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	399,587	2,096,971
Recuperación de deterioro de cartera	-253,402	0
Cambios valor razonable propiedades de inversión	-47,660	-57,268
	1,251,851	1,351,510
Cambios en el capital de trabajo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-2,048,836	-79,109
Activos financieros	525,937	188,337
Inventarios	-103,976	32,134
Activos por impuestos corrientes	-47,941	-6,622
Otros activos no financieros	-9,978	-35,896
Beneficios a empleados	82,899	170,691
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	171,810	-254,960
Pasivos por impuestos corrientes	-11,226	20,286
Otros pasivos no financieros	594,961	-201,994
Otros pasivos financieros	63	-26
Neto de cambios en el capital de trabajo	-846,287	-187,159
Efectivo generado por las actividades de operación	405,564	1,184,357
Actividades de inversión		
Adquisición y adiciones propiedad, planta y equipo	-46,997	-557,990
Compra activos intangibles	-27,682	-52,089
Efectivo neto en actividades de inversión	-74,679	-610,079
Actividades de financiación		
Efectivo neto en actividades de inversión	0	0
	0	0
Aumento del efectivo	330,885	574,278
Efectivo equivalentes al efectivo al principio del año	1,721,530	1,147,252
Efectivo equivalentes al efectivo al final del año	2,052,415	1,721,530


OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
Representante legal


DIANA MARCELA BERNAL PARRA
Contador
TP No 182209-T


JENNY PAOLA GIL CABIEDES
Revisor fiscal
TP No 180826-T
Designada por Amézquita & CIA S.A.S
(Ver mi dictamen adjunto)

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO

CLINICA MONTSERRAT

Notas de revelación sobre los estados financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 Re-expresados

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

1. Información general del Instituto

El INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLINICA MONTSERRAT identificado con el NIT: 860.007.400-5, y domicilio en la Calle 134 # 17-71 de Bogotá, fue reconocido con personería jurídica de Utilidad Común sin Ánimo de Lucro perteneciente al sector privado del sector salud, mediante Resolución No. 41 de mayo 6 de 1952 de Ministerio de Justicia.

El Instituto cuenta con una Sede en red denominada CENTRO CAMPO ALEGRE, ubicada en el kilómetro 6 vía Suba – Cota.

El Instituto está dedicado al estudio, la investigación científica, el tratamiento, la prevención de la enfermedad mental; la enseñanza, el fomento y la promoción de la salud, con especial énfasis en la salud mental.

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso es reconocido por su historia; se proyecta como una institución sólida y segura, posicionada a nivel nacional e internacional por su efectividad en la implementación del modelo psicodinámico en la atención, la docencia y la investigación en salud mental.

Como política de calidad se compromete a trabajar basado en la evidencia científica con las prácticas más seguras y sostenibles que garanticen el trato humanizado a sus usuarios, el cumplimiento de la normatividad, la mejora continua de sus procesos y la calidad de vida de sus usuarios.

Medidas frente a la emergencia sanitaria por el COVID 19

El Instituto en el año 2020, se vio afectado por la emergencia sanitaria mundial desatada por el Covid-19, para contrarrestar los efectos adversos se elaboró un plan de emergencia, estas fueron establecidas por los subdirectores y coordinadores y se encuentran plasmadas en el plan de emergencia.

2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros del INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLINICA MONTSERRAT, a diciembre 31 de 2020 y 2019 reexpresados, están preparados con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). En Colombia la entidad que reglamenta la contabilidad (NIIF) es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento-DUR” y el Decreto que lo modifica 2496 de diciembre 23 de 2015, Decreto 2132 de diciembre 22 de 2016 los cuales fueron aplicados por el Instituto para la presentación de sus estados financieros.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la subdirección administrativa y financiera del Instituto, posteriormente serán puestos a consideración de la Dirección, Junta Directiva y la aprobación de la Asamblea General.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto, motivo por el cual las cifras reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

3. Bases de medición

Los estados financieros del INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLINICA MONTSERRAT, han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las propiedades de inversión las cuales en su reconocimiento posterior están medidas al valor razonable.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese

precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLINICA MONTSERRAT, tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al excedente neto. En términos generales, se considera como material toda partida que supere entre el 3% y el 5% con respecto a un determinado total del citado anteriormente.

Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, el Instituto asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y egresos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de cuentas por cobrar

El Instituto analiza la posibilidad de recuperación de los saldos mayores a 90 días en las cuentas por cobrar. Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. El Instituto posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación del deterioro de la cartera.

Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por personal técnico del Instituto en forma anual.

4. Resumen de las principales políticas Contables

Moneda Funcional y de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario en donde opera el Instituto (Moneda Funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos colombianos que corresponden a la moneda funcional y de presentación del INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO – CLINICA MONTSERRAT.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que el Instituto tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local se registran a valor nominal y en la fecha de la transacción.

Para que un rubro del activo este de acuerdo con el concepto de equivalente de efectivo debe cumplir con las siguientes características:

- a. Son fácilmente convertibles en efectivo
- b. Mínimo riesgo en el cambio de su valor
- c. Son de corto plazo máximo a tres (3) meses.

Instrumentos Financieros

Activos financieros - Inversiones

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término fijo (CDT) las cuales deberán ser invertidas en entidades preferiblemente calificadas como doble y triple A, que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo.

El Instituto maneja diferentes modalidades para gestionar su cartera de clientes, para ello tiene establecido las siguientes condiciones de pago:

- **Anticipado:** Los pacientes particulares cancelan un abono según el valor estipulado en cada año.

Una vez realizado el primer anticipo el facturador genera un estado de cuenta del paciente semanalmente para informar a la familia sobre el valor adeudado y los servicios o productos cargados a la cuenta.

- Las empresas con las que se tienen convenios pueden contar con los siguientes plazos:
 - Crédito de 30 a 60 días
 - Crédito de 61 a 90 días
 - Crédito de 91 a 120 días

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El método utilizado para dicho deterioro: Se realiza análisis de los últimos 3 años de la cartera con antigüedad de 180 a 359 días y se establece una media para hallar el porcentaje de deterioro de cartera para ser aplicado a este rango de antigüedad.

Para la antigüedad mayor a 360 días el instituto determinará la probabilidad de recuperación con su debida justificación o deterioro del 100%, la cartera clasificada en cobro jurídico será deteriorada 100%.

El Instituto al cierre del periodo contable revisará la recuperabilidad de sus activos financieros y dará de baja aquellos que considere irrecuperables por la oficina jurídica, es decir que dependerá de la materialidad de la partida y la decisión tomada por la Dirección General.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los proveedores y cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes.

El Instituto cancela sus proveedores y demás cuentas por pagar a máximo 45 días, según su flujo de caja.

Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo se determina usando el método promedio ponderado, se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando sea probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia el Instituto y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son reconocidos directamente al gasto del período.

La depreciación se reconoce sobre el método de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado si existe de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida útil	Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	30 años	20%
Construcciones y Edificaciones Campo Alegre	20 años	20%
Maquinaria y equipo hospitalario	10 años	0%
Acueducto, plantas y redes	10 años	0%
Equipo de oficina	10 años	0%
Equipo hoteles y restaurantes	10 años	0%
Equipo de cómputo y comunicación	5 años	0%
Flota y equipo de transporte	10 años	0%

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con las NIIF.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio en la vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultado integral.

Deterioro del valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al

precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Propiedades de Inversión

El Instituto cuenta con cinco (5) suites del Hotel Parque Royal S.A.S. – NH Collection, las cuales se tienen para generar ingreso y plusvalía.

El costo de adquisición de la propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

El Instituto, medirá las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable.

Modelo del Valor Razonable: la propiedad de inversión es medida a valor razonable, y los cambios en este se reconocen en resultados; no se deprecia el activo.

Activos Intangibles

Los activos intangibles incluyen La licencia de uso del software ALMERA comprado en el año 2015 y licencias de software. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida estimada de cinco años para la licencia. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

Impuesto a las ganancias

El Instituto cuenta con personería jurídica expedida por el Ministerio de Justicia en que se le reconoce como una entidad de utilidad común sin Ánimo de Lucro, contribuyente del régimen tributario especial, exenta de liquidar impuesto a las ganancias.

El resultado del período gravable (excedente) es destinado a programas dentro del objeto social.

Los decretos del Estatuto Tributario que rigen este tipo de entidades son:

Art. 357. Determinación del beneficio neto o excedente. Para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo. Esto quiere decir que se suman tanto ingresos ordinarios como ingresos extraordinarios (ganancias ocasionales), no se hace diferencia en los ingresos.

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente. El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo anterior, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

El beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, no será objeto del beneficio de que trata este artículo. Es decir, si el Instituto contabiliza gastos que no tiene ningún tipo de relación con su objeto social, los mismos, no podrán descontarse de sus ingresos y el valor de estos gastos, serán gravables.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Esto quiere decir que, siempre que los excedentes fruto de ingresos ordinarios y extraordinarios se reinviertan en el objeto social de la entidad, siempre serán exentos; a menos que otra norma o ley así lo disponga.

Por el anterior análisis tributario, el Instituto, presenta declaración de renta, pero no realiza cálculo del impuesto a la renta ni impuesto diferido; y no hay impacto financiero por este concepto; sin embargo, los encargados de la Administración deberán cada año verificar las normas, decretos, leyes, etc., y realizar los cambios pertinentes si así lo requiere el Gobierno Nacional para empresas sin ánimo de lucro.

Decreto 4400 30/12/2004 Artículo 6°. Compensación de pérdidas fiscales. Cuando como resultado del ejercicio se genere una pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Esta decisión deberá ser adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, para lo cual se deberá dejar constancia en la respectiva acta, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del correspondiente periodo gravable en el cual se compense la pérdida.

Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se reconocen dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que el Instituto espera pagar.

El Instituto tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

El Instituto en desarrollo de las políticas de calidad y bienestar, que lleva a que los colaboradores conozcan y tengan claridad sobre los beneficios extralegales, las condiciones y requisitos para acceder a ellos, al momento de su vinculación y durante la vigencia de su contrato de trabajo, en asocio del comité de trabajadores elegido por votación, se ha unificado en este documento los acuerdos extralegales que el Instituto reconoce a sus trabajadores, respetando y reconociendo la antigüedad. Materializando el deseo de la Dirección General con lo cual se da sustento jurídico a los beneficios, lo que impedirá que en un futuro eventualmente se decida suprimir de manera unilateral esta política, con la que se pone fin a los múltiples acuerdos suscritos anteriormente entre las partes.

Patrimonio

El patrimonio es la participación residual en los activos netos (es decir, activos después de deducir todos los pasivos) del Instituto.

El Instituto es una Institución de utilidad común sin ánimo de lucro perteneciente al sector privado del sector salud, con domicilio principal en Bogotá, constituida por documento privado y con personería jurídica reconocida mediante resolución número 41 del 6 de mayo de 1952 emanada del Ministerio de Justicia.

Los excedentes se constituyen en una asignación permanente que fortalezca el patrimonio del Instituto con el propósito de que con sus frutos o rendimientos se pueda continuar desarrollando el objeto de la Institución.

En caso de liquidación del Instituto el liquidador deberá preservar el predio y su dotación los cuales deberán adjudicarse el lote y la titulación inmobiliaria, al servicio de salud de Bogotá D.C.

El patrimonio puede subdividirse a efectos de su presentación en el Estado de la Situación Financiera.

El patrimonio se mide al costo histórico.

Las revelaciones se harán por cada cuenta del patrimonio que se afecte el periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por el Instituto de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Venta de Medicamentos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de medicamentos a pacientes hospitalizados (no venta al público) se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato.

Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los resultados cuando, el resultado de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que el Instituto vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

Costos y Gastos

Se reconocen por el método de causación.

Los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

5. Re-expresión Estados Financieros año 2019

Posterior a la emisión de los estados financieros del año gravable 2019, el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso bajo la nueva administración inicia un proceso de auditoría contable año 2019 encontrando inconsistencias relevantes tales como:

- Errores en la interpretación de las normas de contabilidad e información financiera, tales como el reconocimiento de ingresos, costos y cuentas por pagar.
- Errores en registros contables en depreciación, causación de ingresos, costos y cuentas por pagar; lo que conllevó al cambio en la política de deterioro de cartera y actualización de la depreciación.
- Ajustes fraudulentos a nivel de Estados Financieros por ausencia de soportes. (reversión deterioro de cartera y causaciones al Nit. del ICSN aumentando el ingreso y disminuyendo el gasto con ausencia de soportes).

Por lo anterior se procedió a realizar los siguientes ajustes:

ACTIVOS

1) Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar (\$1.371. millones).

a) Cuentas por cobrar a Clientes - Deterioro:

- Al analizar la cuenta de deterioro se evidencia que existe un movimiento contable con fecha 31 de diciembre de 2019, realizada en febrero 16 de 2020 reversando \$471 millones, dicho movimiento no está justificado toda vez que no existen soportes de pagos de recuperación de cartera.
- Al revisar el deterioro de facturas con antigüedad mayor a 360 días se identificó que \$396 millones no registraban deterioro, se procedió a realizar el ajuste.
- Se evidencian facturas con registro de deterioro duplicado por valor de \$5 millones.
- Al revisar la facturación se identificaron facturas dobles por valor de \$42 Millones.

- De acuerdo al informe emitido por el área jurídica para el año 2019 y al no tener la certeza de pago se procedió a deteriorar el 100% de la factura del paciente Julio Cesar Rojas (INPEC) por valor de \$473 millones.

b) Descuentos a trabajadores:

-Al realizar el análisis de pagos de salarios variables del año 2019, se identificó que se estaban cancelando honorarios por pacientes a EPS lo cual no era procedente. Durante el año 2020 se realizan los descuentos previa autorización de los funcionarios quedando un saldo de \$4 millones como anticipo y ajuste para el cierre del año 2019.

2) Propiedad Planta y equipo -Depreciación acumulada \$188 millones.

- Al analizar la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, se identifican errores en el cálculo de la depreciación de años anteriores, debido a una actualización del software en el mes de octubre de 2018, donde no se tuvo en cuenta el valor residual de las construcciones y edificaciones para el cálculo mensual de depreciación y errores en la interpretación de la vida útil de las adiciones. Igualmente se identifica activos con vidas útiles diferentes a las establecidas en la política contable, por esta razón se realiza ajuste de depreciación acumulada por valor de \$188 millones.

PASIVOS

3) Beneficios a empleados

- a) Para el cierre del año 2019 se identificaron la no causación en el costo de salarios variables por valor de \$134 millones, generando una disminución en los costos del Instituto. Se procede a realizar el ajuste reconociendo la cuenta por pagar a los funcionarios que devengan salario variable.

4) Otros Pasivos Financieros

- a) Para el cierre del año 2019 se causaron honorarios institucionales por valor de \$148 millones generando un aumento en los ingresos del Instituto, dicha causación debió registrarse como un ingreso para terceros (pasivo).

Detalle ajustes de reexpresión:

CUENTA	SALDOS PRESENTADOS	AJUSTE DE RE-EXPRESION	SALDO DE RE-EXPRESION	% impacto total
1) Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	4.789.131	-1.370.961	3.418.170	-2%
2) Propiedad Planta y Equipo	73.053.489	187.593	73.241.082	0,22%
3) Beneficios a empleados	1.081.124	134.057	1.215.181	4,25%
4) Otros pasivos no financieros	759.596	147.627	907.223	4,68%
Excedentes acumulados	339.848	-1.465.052	-1.125.204	
TOTALES	80.023.188	0	77.858.452	0,00

CUENTA	SALDOS PRESENTADOS ANTES DE RE-EXPRESION	AJUSTE DE RE-EXPRESION	SALDOS DE RE-EXPRESION	% impacto total
ACTIVO				
Corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.721.530	0	1.721.530	
Activos financieros	4.130.837	0	4.130.837	
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	4.789.131	-1.370.961	3.418.170	-2%
Inventarios	116.139	0	116.139	
Activos por impuestos corrientes	9.716	0	9.716	
Otros activos no financieros	35.896	0	35.896	
Total activo corriente	10.803.249	-1.370.961	9.432.288	-2%
No corriente				
Propiedad Planta y Equipo	73.053.489	187.593	73.241.082	0,22%
Intangibles	37.332	0	37.332	
Propiedades de inversión	1.892.997	0	1.892.997	
Total activo no corriente	74.983.818	187.593	75.171.411	0,22%
TOTAL ACTIVO	85.787.067	-1.183.368	84.603.699	-1,40%
PASIVO				
Corriente				
Beneficios a empleados	1.081.124	134.057	1.215.181	4,25%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	926.071	0	926.071	
Pasivos por impuestos corrientes	103.688	0	103.688	
Otros pasivos no financieros	759.596	147.627	907.223	4,68%
Total pasivo corriente	2.870.479	281.684	3.152.163	8,94%
Total pasivo	2.870.479	281.684	3.152.163	8,94%
PATRIMONIO				
Aportes de Miembros	152.981	0	152.981	
Asignaciones permanentes	9.390.987	0	9.390.987	
Excedentes o déficit del ejercicio	339.848	0	-1.125.204	
Adopción por primera vez NIIF	73.032.772	0	73.032.772	
Total patrimonio	82.916.588	0	81.451.536	0,00
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	85.787.067	281.684	84.603.699	8,94%

CUENTA	SALDOS PRESENTADOS ANTES DE RE-EXPRESSION	AJUSTE DE RE-EXPRESSION	SALDOS DE RE-EXPRESSION	% impacto total
Ingresos de actividades ordinarias	15.579.292	-189.316	15.389.976	
Costo de ventas	11.444.867	-58.238	11.386.629	
EXCEDENTE BRUTO	4.134.425	-131.078	4.003.347	
Gastos de administración	3.742.361	0	3.742.361	
EXCEDENTE OPERACIONAL	392.064	-131.078	260.986	
Ingresos no operacionales	598.240	0	598.240	
Ingresos Financieros	239.337	0	239.337	
Gastos no operacionales	889.793	1.333.974	2.223.767	
Neto ingresos y gastos no operacionales	-52.216	-1.333.974	-1.386.190	
EXCEDENTE NETO	339.848	-1.465.052	-1.125.204	

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo comprende los siguientes rubros:

	2.020	2.019
(a) Caja	2.972	16.003
(b) Cuentas corrientes	792.835	1.644.711
(c) Fiducia	1.000.200	0
(d) Cuentas de ahorros	256.409	60.816
	2.052.415	1.721.530

(a) Caja

	2.020	2.019
Caja General	772	13.703
	772	13.703

El saldo en caja general por \$772 mil corresponde al recaudo realizado el 31 de diciembre por valor de \$222 mil de copagos, cuotas moderadoras, vales y \$550 mil de base sencillo de línea de frente. El dinero recaudado se consigna al siguiente día hábil del mes de enero, respaldado con cierre de caja.

Caja menor Tesorería	500	500
Caja menor Apoyo logística	1.000	1.000
Caja menor Enfermería	500	500
Caja menor campoalegre	200	200
Base Sencillo	0	100
	2.200	2.300

Para el año 2020 el instituto cuenta con 4 cajas menores y una base de sencillo.

(b) Cuentas corrientes

	2.020	2.019
CUENTAS CORRIENTES		
Bancolombia	271.755	128.871
Banco caja social	521.079	1.515.840
	792.835	1.644.711

(b) Las cuentas corrientes del Instituto son utilizadas para pagos de proveedores, honorarios, impuestos, nomina, seguridad social y demás gastos relacionados con la actividad del instituto.

(c) En el mes de diciembre se apertura una fiducia en Bancolombia por \$1.000 millones.

(d) Cuentas de Ahorros

	2.020	2.019
CUENTAS DE AHORROS		
Bancolombia	55.900	54.534
Banco caja social	71.530	5.298
Davivienda	128.979	984
	256.409	60.816

(d) Las cuentas de Ahorro de Bancolombia son utilizadas para gastos menores, una en la sede de Campo Alegre y la otra en la sede principal apoyo logístico; mediante una tarjeta débito custodiada y manejada por funcionario autorizado del Instituto. Se tiene una cuenta para el simposio la cual se utiliza para el desarrollo del mismo. Las cuentas de Ahorro de Banco caja social y Davivienda se destinan para ahorros del Instituto.

El efectivo y sus equivalentes no tienen ningún tipo de restricción.

7. Activos financieros

El Instituto posee un portafolio de inversiones representado en títulos de renta fija certificados de depósito a término fijo con Banco Caja Social y Bancolombia y carteras colectivas administrados por Corredores Davivienda S.A., la intención es mantenerlas hasta el vencimiento, obtener rendimientos que aumenten los recursos de la tesorería, con el propósito de renovarlos y utilizarlos en los diferentes proyectos de ampliación, mejoras locativas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos financieros corrientes mantenidos hasta el vencimiento están representados de la siguiente manera:

	2.020	2.019
Certificado de Depósito a Término	3.409.754	3.943.182
Cartera colectiva abierta	195.145	187.655
	3.604.900	4.130.837

Certificados de Depósito a Término:

En la medición de los CDT se elaboran las tablas de amortización al inicio de la inversión y se reconocen al cierre de cada mes los rendimientos por cobrar de acuerdo al método de interés efectivo.

A diciembre 31 de 2020 el Instituto tiene vigentes los siguientes títulos:

INVERSIONES INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO - CLINICA MONTSERRAT A 31 DE DIC 2020							
TIPO	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	MONTO	INTERESES	MONTO FINAL
CDT 27600264681	BANCOLOMBA	07/07/2020	07/07/2021	5,00%	899.026	21.702	920.728
CDT 27600264680	BANCOLOMBA	07/07/2020	07/07/2021	5,00%	1.107.326	26.731	1.134.057
CDT 27600369710	BANCOLOMBA	26/10/2020	26/04/2021	2,30%	300.000	2.695	302.695
CDT 25501097763	BANCO CAJA SOCIAL	29/07/2020	29/01/2021	3,45%	1.034.596	17.678	1.052.274
					3.340.948	68.806	3.409.754

La inversión en CDT's disminuyó en \$533 millones con relación al año 2019, esto obedece a la reinversión de \$1.000 millones en una fiducia.

Los rendimientos generados durante el año 2020 de los CDT's fueron de \$202 millones.

Fondos Fijos (Cartera Colectiva Abierta-Fiducia):

Fondo administrado por Corredores Asociados, mensualmente se actualiza de acuerdo al movimiento que se genera por vencimiento de los certificados de depósito a término.

Los rendimientos generados durante el año 2020 fueron de \$7.490 millones.

TIPO	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	MONTO	INTERESES	MONTO FINAL
FONDOS DE INVERSION							
COLECTIVA 860007400-1-I-A1	DAVVIENDA	01/01/2020	31/12/2021		187.655,00	7.490,00	195.145,00

8. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados, están conformados de la siguiente manera:

	2.020	2019
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.320.821	3.418.170

ANTIGÜEDAD DE CARTERA GENERAL

	2.020	2.019
EDAD DE CARTERA		
De 1 a 30 días	3.599.470	1.024.903
De 31 a 60 días	377.221	1.623.406
De 61 a 90 días	165.371	200.155
De 91 a 180 días	358.926	187.038
De 181 a 360 días	1.055.810	552.222
Mas de 360 días	1.934.318	2.177.674
	7.491.116	5.765.399
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	-2.481.503	-2.425.389
	5.009.613	3.340.010

La variación del año 2020-2019 asciende al 30% donde la antigüedad más representativa esta entre 1 a 60 días.

CARTERA POR CLIENTE

TERCERO	2020		2019		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
COMPENSAR	1.617.851	22%	736.799	10%	881.052	120%
SANITAS	640.791	9%	379.874	5%	260.917	69%
PARTICULARES	463.840	6%	310.345	4%	153.495	49%
COLSANITAS	906.636	12%	694.216	9%	212.420	31%
SURAMERICANA	251.173	3%	196.467	3%	54.706	28%
ECOPETROL S.A.	240.234	3%	193.705	3%	46.529	24%
MEDIMAS EPS S.A.S.	407.221	5%	387.166	5%	20.055	5%
ROJAS VEGA JULIO CESAR	472.775	6%	472.775	6%	-	0%
CAFESALUD	455.040	6%	455.040	6%	-	0%
CRUZ BLANCA	389.205	5%	389.205	5%	-	0%
AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.	313.578	4%	-	0%	313.578	0%
COOMEVA EPS	135.817	2%	-	-	135.817	0%
MEDISANITAS	135.561	2%	-	0%	135.561	0%
ALLIANZ	101.563	1%	-	-	101.563	0%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	120.043	2%	122.589	2%	- 2.546	-2%
COLMEDICA	272.700	4%	365.364	5%	- 92.664	-25%
OTRAS ENTIDADES	567.088	8%	1.061.854	14%	- 494.766	-47%
TOTAL	7.491.116	100%	5.765.399	77%	1.725.717	30%

La entidad que mayor tiene crecimiento en cartera es Compensar seguida por EPS Sanitas a cierre del año 2020 se gestionaron jornadas de conciliación con estas entidades con el fin de disminuir esta tendencia.

CARTERA POR TIPO

ENTIDAD	DEVUELTAS	GIROS PENDIENTES	GLOSADA	EN PROCESO	EN PROCESO JURIDICO	SIN RADICAR	TOTAL GENERAL	%
COMPENSAR EPS	6.940,00	0,00	98.133,00	0,00	1.207.162,00	305.816,00	1.617.051,00	22%
COLSANITAS S.A.	182.757,00	0,00	44.045,00	0,00	340.250,00	339.584,00	908.636,00	12%
SANITAS EPS	83.001,00	-102.586,00	140.187,00	0,00	413.708,00	106.484,00	640.791,00	9%
ROJAS VEGA JULIO CESAR	0,00	0,00	0,00	472.775,00	0,00	0,00	472.775,00	6%
CAFESALUD EPS	0,00	0,00	0,00	455.040,00	0,00	0,00	455.040,00	6%
MEDIMÁS EPS S.A.S.	0,00	0,00	0,00	390.645,00	15.862,00	714,00	407.221,00	5%
CRUZ BLANCA EPS	0,00	0,00	0,00	389.205,00	0,00	0,00	389.205,00	5%
AXA COLPATRIA	67.720,00	0,00	6.698,00	0,00	171.168,00	77.992,00	313.578,00	4%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A	813,00	0,00	18.013,00	0,00	160.437,00	95.437,00	272.700,00	4%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	94.795,00	0,00	2.892,00	0,00	120.632,00	32.854,00	251.173,00	3%
ECOPETROL S.A	0,00	0,00	0,00	0,00	137.378,00	102.858,00	240.234,00	3%
OTRAS ENTIDADES	15.838,00	-19.945,00	63.889,00	20.723,00	478.041,00	8.542,00	567.088,00	8%
COOMEVA EPS	0,00	0,00	5.891,00	85.218,00	44.708,00	0,00	135.817,00	2%
MEDISANITAS S.A.S.	44.575,00	0,00	3.789,00	0,00	41.679,00	45.518,00	136.561,00	2%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	67,00	0,00	8.693,00	0,00	82.191,00	29.092,00	120.043,00	2%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	554,00	0,00	1.193,00	0,00	74.847,00	24.969,00	101.563,00	1%
PARTICULARES	0,00	0,00	0,00	232.895,00	230.945,00	0,00	463.840,00	6%
TOTAL	467.086,00	-102.586,00	381.423,00	2.046.501,00	3.519.006,00	1.109.850,00	7.491.116,00	

Del total de la cartera a diciembre de 2020 el 47% se encuentra radicada para proceso de pago, en proceso jurídico el 27%, sin radicar el 16%, en glosa el 5%, devuelta el 7% y giros pendientes -2%.

CARTERA JURIDICA

ENTIDAD	2.020	%	2.019	%	VARIACION	%
ROJAS VEGA JULIO CESAR	472.775	23%	472.775	31%	0	0%
CAFESALUD EPS	455.040	22%	455.040	29%	0	0%
MEDIMÁS EPS S.A.S.	390.645	19%	0	0%	390.645	0%
CRUZ BLANCA EPS	389.205	19%	389.205	25%	0	0%
COOMEVA EPS	85.218	4%	61.469	4%	23.749	39%
OTRAS ENTIDADES Y PARTICULARES	253.618	12%	165.453	11%	88.171	53%
TOTAL GENERAL	2.046.501	100%	1.543.942	100%	502.565	33%

Informe detallado de la gestión realizada a la cartera entregada por Instituto Colombiano del Sistema Nervioso-Clinica Montserrat al área jurídica en los siguientes términos:

GRUPO SALUDCOOP:

Conforme a nuestra relación contractual, nuestros servicios se circunscriben a dos etapas de gestión que se encuentran divididas en Pre-jurídico y Jurídico, que para el caso en concreto la entidad deudora se encuentra en etapa Pre-jurídica.

Las gestiones realizadas ante SaludCoop, han sido el estudio de la resolución 2039 de 29 de marzo de 2019, la realización del poder y el recurso de reposición a la mencionada resolución, solicitando el pago total por los valores aportados por ICSN. Del aludido recurso logramos el reconocimiento de \$6 millones adicionales a lo concedido inicialmente, por medio de la resolución No. 2043 del 4 de octubre de 2019. Actualmente se han realizado seguimientos la resolución de orden en el

pago de la acreencia sin poder obtener el mismo, además se han solicitado las claves de acceso a la plataforma.

CAFESALUD EPS:

Durante la gestión realizada prejurídica de CAFESALUD EPS se ha realizado diversas actuaciones, como gestiones, el estudio de la prescripción de las facturas, acciones en la plataforma, la estructuración de poderes, derechos de petición y el escrito de demanda. Durante estas actuaciones, nos hicimos parte en el proceso de liquidación de acreencias de Cafesalud, aportando todos los documentos pertinentes para la validez del título valor, el 27 de septiembre de 2019, radicada bajo el No D07-000831, reclamando \$455 millones de pesos moneda corriente, de los cuales Cafesalud por medio de la resolución A-00369 1 de 2020, donde cuestiona la idoneidad de los títulos y menciona la prescripción de los mismos, reconociendo \$17 millones de pesos. Ante este escenario procedimos a interponer el recurso de reposición el 10 de junio de 2020, el cual es la última instancia en el presente proceso de reclamación. El 2 de octubre de 2020, por medio de correo electrónico es notificada la Resolución número A-004848 del 24 de agosto de 2020, mediante la cual resuelve el recurso de reposición interpuesto y confirma la Resolución atacada, dejando como valor de la acreencia la suma de \$ \$17 millones. Actualmente nos encontramos frente a dos escenarios:

1. Aceptar el pago estimado por Cafesalud En Liquidación, mediante las Resoluciones mencionadas y dar de baja contablemente esta cartera que, ya se encuentra castigada desde años anteriores.
2. Aceptar el pago estimado por Cafesalud En Liquidación, mediante las Resoluciones mencionadas e iniciar el proceso judicial ante la jurisdicción ordinaria, con el riesgo económico y el desgaste propio de los procesos y dilaciones de las decisiones judiciales, con una probabilidad inferior al 10% de obtener lo pretendido.

COLOMBIANA DE SALUD:

El deudor se encuentra en etapa prejurídica, donde se han realizado gestiones como llamadas telefónicas, correos electrónicos, se elaboró el poder para actuar ante colombiana de salud, la demanda ya se encuentra elaborada, no ha sido posible gestionar la visita a Tunja, en indagaciones preliminares sea encontrado el cierre de varios puntos de atención médica, por la pandemia no ha sido posible ir hasta Tunja, toda vez que, no tienen atención al público, la visita a Tunja se programará el primer semestre de 2021.

COOMEVA EPS:

Coomeva se encuentra en etapa pre-jurídica, en octubre de 2020 se realizaron reuniones en las cuales se evidenció lo siguiente:

Las tareas para la EPS y el ICSN, quedaron establecidas para hacer una conciliación definitiva.

CRUZ BLANCA:

Se han realizado gestiones de cobro pre-jurídico. El 12 de diciembre nos acogimos al proceso de liquidación, radicando las facturas junto con los soportes que las convalidan, radicando estas en tiempo.

El 2 de diciembre de 2019, nos hicimos parte del proceso liquidatorio, entregando la documentación requerida por la entidad en liquidación, suministrando los originales de la facturación junto con los respectivos anexos, dentro del proceso de liquidación el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica, fue reconocido por medio de la resolución RES-00200 del 24 de enero de 2020, de igual forma se determinó que la reclamación fue presentada oportunamente por medio de la resolución RES002073 del 2020 Cruz Blanca EPS en Liquidación reconoció como valor aceptado de la acreencia presentada por el INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO-CLINICA MONTSERRAT la suma de setecientos quince mil seiscientos ochenta y cuatro pesos (\$715 mil), argumentando faltantes en los soportes presentados, como historia clínica, ayudas diagnósticas, epicrisis, medicamentos, la cual fue recurrida en tiempo.

El 20 de febrero de 2021, Cruz Blanca expide Resolución RRP000669 DE 2020, que confirma la Resolución antes descrita, confirmando que el valor aceptado es por la suma de setecientos quince mil seiscientos ochenta y cuatro pesos (\$715 mil), sin advertir ninguna prescripción en la reclamación.

Existe la posibilidad de continuar con el cobro judicial de la cartera, toda vez que, hasta ahora se agotó la etapa administrativa o gubernativa.

MEDIMÁS EPS

Medimás EPS, se encuentra en etapa prejurídica donde se realizó, el análisis y la organización de la información suministrada, en junio de 2020 se envió un nuevo derecho de petición a Medimas, el cual fue contestado en agosto de 2020, indicando el procedimiento y los correos electrónicos donde se debía enviar la documentación de las facturas con corte al 30 de junio de 2020.

La información antes requerida, fue enviada el 9 de agosto de 2020 y actualmente estamos a la espera de respuesta sobre la misma; entre el 9 de agosto y la fecha del presente informe (06 de marzo de 2021) se han enviado requerimientos para lograr una respuesta efectiva.

El proceso del paciente Julio Cesar Rojas:

A la fecha, el expediente se encuentra al Despacho del Señor Magistrado, para para dictar la respectiva sentencia.

Cartera Glosada

ENTIDAD	2020 %		2019 %	
SANITAS EPS	140.187	36%	38.299	8%
COMPENSAR EPS	98.133	25%	56.283	12%
OTRAS ENTIDADES	56.351	14%	46.872	10%
COLSANITAS S.A.	44.045	11%	160.759	33%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S A	16.013	4%	23.004	5%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	8.693	2%	0	0%
MAFRE COLOMBIA	7.538	2%	20.041	4%
AXA COLPATRIA	6.698	2%	0	0%
COOMEVA EPS	5.891	2%	0	0%
MEDISANITAS S.A.S.	3.789	1%	13.442	3%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	2.892	1%	40.894	8%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A	1.193	0%	0	0%
MEDIMÁS EPS S.A.S.	0	0%	52.758	11%
NUEVA EPS	0	0%	34.535	7%
TOTAL	391.423	100%	486.887	100%

La cartera en glosa está representada en un 85% por 10 entidades de las cuales las más representativas son: Sanitas, Compensar, Colsanitas, se encuentran en proceso de conciliación con el fin de depurar y poder recuperar estos valores glosados.

Cartera devuelta

ENTIDAD	2020 %		2019 %	
COLSANITAS S.A.	182.757	38%	28.552	13%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	94.795	19%	0	0%
SANITAS EPS	83.001	17%	149.943	69%
AXA COLPATRIA	57.720	12%	0	0%
MEDISANITAS S.A.S.	44.575	9%	1.528	1%
OTRAS ENTIDADES	10.334	2%	5.687	3%
COMPENSAR EPS	6.940	1%	8.125	4%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	813	0%	0	0%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A	554	0%	0	0%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	67	0%	0	0%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA	5.504	0%	19.224	9%
COOMEVA EPS	0	0%	3.640	2%
TOTAL	487.060	99%	216.687	100%

Con la entidad Colsanitas en el mes de diciembre se realiza devolución por falta de pines, archivos xml, suramericana devolvió las facturas por medio de la plataforma debido a generación de inconsistencias en los soportes, en enero del 2021 se realizará gestión para nueva radicación.

Deterioro cuentas por cobrar comerciales

El Instituto evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce de acuerdo a la política contable y modelo de deterioro, cumpliendo los principios definidos en la norma internacional, mediante el análisis y seguimiento a cada uno de los clientes.

A continuación, se relacionan los terceros a lo cuales se le realizó deterioro de cartera:

ENTIDAD	2020	%	2019	%	VARIACION	%
PARTICULARES	100.715	9%	157.175	14%	56.460	-36%
GONCALVES MATIAS	57.772	5%			57.772	0%
COMPENSAR	50.112	5%	53.460	5%	3.348	-6%
OTRAS ENTIDADES	38.364	4%	106.968	10%	68.604	-64%
LIBERTY SEGUROS	37.292	3%			37.292	0%
COLSANITAS	32.537	3%	109.521	10%	76.984	-70%
SANITAS EPS	30.900	3%	62.670	6%	31.770	-51%
COOMEVA EPS	21.217	2%	98.524	9%	77.307	-78%
UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	20.980	2%			20.980	0%
MEDIMAS	5.741	1%	386.452		380.711	-99%
NUEVA EPS	3.899	0%	60.126	6%	56.227	-94%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	58	0%	73.474	7%	73.416	-100%
CAFESALUD	-	0%	455.040	42%	455.040	-100%
JULIO CESAR	-	0%	472.775		472.775	-100%
CRUZ BLANCA EPS	-	0%	389.205	36%	389.205	-100%
TOTAL	399.587	37%	2.425.389	143%	2.025.802	84%

Movimiento

Saldo inicial Enero 2020	Deterioro 2020	reversión deterioro reclasificación a glosa y devoluciones	recuperaciones	Saldo Final Diciembre 2020
(2,425,389)	(399,587)	90,071	253,402	(2,481,503)
-2,425,389	-399,587	90,071	253,402	-2,481,503

Saldo inicial Enero 2019	Deterioro 2019	reversión deterioro reclasificación a glosa y devoluciones	recuperaciones	Saldo Final Diciembre 2019
(613.117)	(2.096.971)	284.699	0	(2.425.389)
-613.117	-2.096.971	284.699	0	-2.425.389

El gasto por deterioro de cartera para cada año fue el siguiente:

2.020	2.019	VARIACION	%
399.587	2.096.971 -	1.697.385	-81%

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se aplica cuando se evidencia el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, se evaluó la situación económica de las entidades para calcular el valor del deterioro y las dificultades financieras significativas.

La variación del año 2020-2019 corresponde a un 81%, lo anterior obedece a la auditoría realizada a los estados financieros del año 2019 y al cambio en el modelo de deterioro de cuentas por cobrar comerciales, donde se evidenció errores contables que afectaban directamente la cuenta del deterioro. Generando así impactos significativos en entidades tales como: Cafesalud \$455 millones, cruz blanca \$389 millones y Julio Cesar Rojas (INPEC) 473 millones según explicación dada en la nota de reexpresión.

En cuanto a los clientes particulares se deterioraron los que actualmente tienen un vencimiento mayor a 360 días, los que están en cobro jurídico se deterioran al 100% y de los cuales según el informe dado por los asesores jurídicos se tiene una probabilidad baja de recaudo.

Se realiza análisis de los últimos 3 años de la cartera con antigüedad de 180 a 359 días y se estableció una media para hallar el porcentaje de deterioro de cartera para ser aplicado a este rango de antigüedad.

Se incluyeron las entidades con las cuales se tiene saldos vencidos a más de 360 días, los cuales corresponden a glosas y devoluciones no tramitadas, o facturas no cancelas por dificultades económicas presentadas por las entidades.

Otras cuentas por cobrar

El saldo de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado de la siguiente manera:

	2.020	2019
(a) Anticipos, avances y depósitos	33.598	51.051
(b) Cuentas por cobrar a trabajadores	2.795	3.383
(c) Deudores varios	274.816	23.726
	311.208	78.160

(a) Los anticipos corresponden a pagos realizados por anticipado a proveedores por prestaciones de servicio.

(b) Las cuentas por cobrar a trabajadores corresponden a créditos otorgados por el Instituto sin intereses para ser canceladas por cada empleado beneficiado en un período máximo de doce (12) meses.

(c) El saldo de la cuenta deudores varios, está representado de la siguiente manera:

Concepto		Valor
Arriendos	32.908	21.455
Hotel NH Collection	-	2.270
Universidad del bosque	215.530	-
Otros	26.378	-
	274.816	23.726

9. Inventarios

El saldo de los Inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado de la siguiente manera:

	2.020	2.019
Inventario de medicamentos	220.115	116.139
	220.115	116.139

Los inventarios del Instituto, son utilizados para el suministro a pacientes hospitalizados.

El método de valorización de los inventarios es el promedio ponderado. El Instituto reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo de adquisición, y la medición posterior se realiza entre el menor valor del costo y el valor neto realizable.

Los medicamentos que por su fecha de vencimiento se deben tener en cuenta para una disposición final (Baja), son custodiados por fuera de los lotes para venta y una vez cumplido el requisito de peso (gramos) se dan de baja de acuerdo con las normas ambientales diseñadas para el Instituto. La empresa contratista seleccionada por el Instituto recoge, destruye los medicamentos y entrega acta como soporte de dicho proceso.

Se realizaron dos (2) inventarios en el año 2020, en los meses de agosto y diciembre; el inventario del mes de diciembre de 2020, arrojó un ajuste que aumentó el saldo del mismo en \$2 millones por diferencia de inventario positivas y negativas; la justificación entregada por la farmacia que mayor impacto presenta

es “no se está realizando las devoluciones que corresponden”. Para los faltantes “no se realiza el registro de manera oportuna”. Durante la toma física del inventario físico se tuvo la participación de la coordinación financiera y Revisoria Fiscal de Instituto.

Durante el año 2020 el valor de los medicamentos vencidos dados de baja fue de \$14 millones.

El incremento en el año 2020 va relacionado con la emergencia sanitaria COVID 19, donde el instituto debió garantizar medicamentos y elementos de protección personal.

El valor de costo de ventas reconocido en el periodo fue el siguiente:

	2.020	2019
Costo de venta inventarios	920.204	768.310
	920.204	768.310

10. Activos Intangibles distintos a la Plusvalía

El saldo de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2.020	2.019
Licencias	184.930	157.248
Amortización acumulada	-174.961	-119.916
	9.969	37.332

El método de amortización utilizado en los activos intangibles distintos a la plusvalía es el de línea recta.

La amortización de los activos intangibles reconocidos en el estado de resultados para el año 2020 y 2019 fue la siguiente:

	2.020	2.019
Amortización activos intangibles	55.045	69.864
	55.045	69.864

El saldo inicial y final de los activos intangibles durante el año 2020 se presentan a continuación:

	Saldo inicial Enero 2020	Adiciones	Amortización	Saldo Final Diciembre 2020
Licencias	157.248	27.682	0	184.930
Amortización acumulada	(119.916)	0	(55.045)	(174.961)
Total	37.332	27.682	-	55.045
				9.969

11. Activos por impuestos corrientes

El saldo de los activos por impuestos corrientes, está representado de la siguiente manera:

	2.020	2.019
Retención de industria y comercio	1.559	2.334
Retención en la fuente	55.903	6.960
Retención de IVA	195	422
	57.657	9.716

Las retenciones de industria y comercio y de IVA se descontaron en las declaraciones del sexto bimestre de 2020, en cuanto al saldo de la retención en la fuente realizada por el pago recibido con tarjetas de crédito y débito con Bancolombia saldo el cual se está solicitando devolución, y \$36.392 el cual fue devuelto en tidis por la Dian por el descuento doble de retención en la fuente del periodo agosto 2020.

12. Otros activos no financieros

El saldo de los otros activos no financieros, está representado de la siguiente manera:

	2.020	2.016
Servicios pagados por anticipado-seguros	45.874	35.896
	45.874	35.896

Los seguros adquiridos en el año 2020 corresponden a la póliza con Seguros generales Sura con vigencia de noviembre de 2020 a noviembre de 2021 seguros pyme, chubb seguros Colombia S.A. de responsabilidad y SBS seguros Colombia de fidelidad riesgo financiero.

13. Propiedades, planta y equipo

El saldo de la Propiedad planta y equipo, está representado de la siguiente manera a 31 diciembre de 2020-2019 reexpresado:

Descripción	2020	2019
Acueducto, plantas y redes	111.318	111.318
Construcciones y edificaciones	13.687.237	13.687.237
Equipo de computo y comunicación	475.727	459.010
Equipo de hoteles y restaurantes	407.548	407.548
Equipo de oficina	202.917	181.180
Maquinaria y equipo	62.660	59.804
Maquinaria y equipo - contenedor	15.047	15.047
Maquinaria y equipo hospitalario	98.811	93.123
Suites teleport bussines	0	0
Terrenos	60.557.333	60.557.333
Total PPE	75.618.598	75.571.600
Depreciación acumulada	2.855.697	2.330.518
Total Propiedad Planta y Equipo	72.762.901	73.241.082

	Costo inicial 2020	Compras/adiciones	Depreciación acumulada 2020	Valor en libros 2020	Costo inicial 2019	Depreciación acumulada 2019	Valor en libros 2019
Acueducto, plantas y redes	111.318	0	58.122	53.196	111.318	0	54.328
Construcciones y edificaciones	13.687.237	0	2.072.624	11.614.613	13.315.356	371.881	11.896.171
Equipo de computo y comunicación	459.010	16.717	348.988	128.761	340.348	118.662	167.883
Equipo de hoteles y restaurantes	407.548	0	221.024	186.524	371.808	35.740	226.659
Equipo de oficina	181.180	21.737	78.682	124.235	139.987	41.193	121.816
Maquinaria y equipo	59.804	2.858	34.227	28.433	50.640	9.164	31.724
Maquinaria y equipo - contenedor	15.047	0	1.757	13.290	0	15.047	14.797
Maquinaria y equipo hospitalario	93.124	5.687	42.295	56.516	78.201	14.922	60.189
Suites teleport bussines	0	0	0	0	0	0	0
Terrenos	60.557.333	0	0	60.557.333	60.557.333	0	60.557.333
Total	75.571.601	46.997	2.855.697	72.762.901	74.964.991	606.608	73.241.082

El saldo y movimiento de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados, comprendía la siguiente información:

2020	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicación	Maquinaria y equipo médico científico	Equipos de hoteles y restaurantes	Acueductos, plantas y redes	Maquinaria y equipo	Total
Saldo inicial del estado	60.557.333	13.687.237	181.180	459.010	93.123	407.548	111.318	75.571.601	75.571.601
Compras	-	-	21.737	16.717	5.687	-	-	46.997	46.997
Otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final del estado	60.557.333	13.687.237	202.917	475.727	98.811	407.548	111.318	77.762.901	78.818.884
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de depreciación y deterioro	-	1.891.098	59.282	291.018	32.934	180.889	48.990	28.331	2.330.518
Depreciación del periodo	-	381.558	19.420	55.919	9.362	40.135	11.132	7.652	525.176
Otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final de depreciación y deterioro	0	2.072.656	78.682	346.937	42.296	221.024	60.122	35.983	2.855.697
Saldo final Propiedad planta y equipo	60.557.333	11.614.581	124.235	128.792	56.514	186.524	53.198	41.774	72.762.901

2019	Terranos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Maquinaría y equipo médico científico	Grupos de hoteles y restaurantes	Arreductos, plantas y redes	Maquinaria y equipo	Total
Balance inicial	80.007.933	13.987.237	181.180	488.010	85.123	407.848	111.318	74.661	75.871.001
Adiciones (a)	-	371.881	41.193	118.662	14.800	38.740	-	24.211	607.687
Plus cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final de compra	80.007.933	13.987.237	181.180	488.010	85.123	407.848	111.318	74.661	75.871.001
Depreciación acumulada y deterioro de valor	0	1.440.458	42.945	242.815	23.372	131.233	34.283	23.004	1.938.142
Costos por depreciación	0	250.608	18.317	48.201	9.582	49.656	12.707	8.327	397.399
Costo cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final de depreciación y deterioro	0	1.440.458	42.945	242.815	23.372	131.233	34.283	23.004	1.938.142
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	80.007.933	11.986.141	121.818	187.984	60.168	288.888	64.338	48.556	73.241.089

(a) Las compras realizadas durante el año 2019 corresponden a \$558 millones, y 49 millones corresponden a anticipos realizados en el año 2018 que se activaron durante el 2019, para un total de compras y adiciones año 2019 \$607 millones.

Las construcciones y edificaciones de acuerdo a la política tienen un valor residual correspondiente al 20% del valor total del activo.

14. Propiedades de Inversión

El saldo de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprendía:

	2.020	2.019
Propiedades de inversión	1.940.657	1.892.997
	1.940.657	1.892.997

Las propiedades de inversión están representadas en cinco (5) suites que administra el Hotel NH Collection Royal ubicado en la calle 116 con carrera 9 en la ciudad de Bogotá.

Las propiedades de inversión están registradas al valor razonable, cuyo valor fue determinado por el método comparativo o de mercado en un avalúo practicado por la empresa Avalúos Certificados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del cual se obtuvo la siguiente información de avalúo por suite.

VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE			
DESCRIPCION	AREA	VALOR M2	TOTAL
Área privada 413	30.15 M2	12.379	373.227
Área privada 414	29.92 M2	12.379	370.380
Área privada 513	30.15 M2	12.379	373.227
Área privada 621	33.27 M2	12.379	411.849
Área privada 703	33.28 M2	12.379	411.974
Valor Total Inmueble			1.940.657

El valor de las propiedades de inversión al inicio y final del periodo fue el siguiente:

	Saldo inicial Enero 2019	Adiciones	Ganancias ajuste valor razonable	Saldo Final Diciembre 2020
Propiedades de inversión	1.892.997	-	47.660	1.940.657
	1.892.997	0	47.660	1.940.657

15. Beneficios a empleados

Para el 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados, el Instituto presentaba en la cuenta de obligaciones laborales y de seguridad social los siguientes saldos:

	2,020	2,019
Nomina por pagar	89,243	135,688
Cesantias consolidadas	493,456	494,615
Intereses de cesantias	57,179	57,541
Prestaciones extralegales	223,059	172,308
Vacaciones consolidadas	243,949	173,993
Aportes riesgos laborales	10,657	9,570
Aportes administradoras de pensiones	73,178	65,451
Aporte empresas promotoras de salud	56,448	50,664
Aportes ICBF, SENA y caja de compensación	40,459	35,543
Cooperativas	9,352	19,808
Ahorro cuentas AFC	1,100	0
	1,298,080	1,215,181

Las obligaciones laborales y de seguridad social reconocidas por el Instituto son a corto plazo, el fondo de solidaridad se reconoce a largo plazo.

La Dirección del Instituto en desarrollo de las políticas de calidad y bienestar, que lleva a que los colaboradores conozcan y tengan claridad sobre los beneficios extralegales, las condiciones y requisitos para acceder a ellos, al momento de su vinculación y durante la vigencia de su contrato de trabajo, en asocio del comité de trabajadores elegido por votación, se ha unificado en este documento los acuerdos extralegales que el Instituto reconoce a sus trabajadores, respetando y reconociendo la antigüedad. Materializando el deseo de la Dirección General con lo cual se da sustento jurídico a los beneficios, lo que impedirá que en un futuro eventualmente se decida suprimir de manera unilateral

esta política, con la que se pone fin a los múltiples acuerdos suscritos anteriormente entre las partes.

Beneficios a los Empleados

Indemnizaciones

Cuando el Instituto despida sin justa causa a alguno o algunos de sus trabajadores, reconocerá las indemnizaciones previstas por el artículo 6 de la Ley 50 de 1990 (Artículo 64 Código Sustantivo de Trabajo), modificado por la Ley 789 de 2002.

El Instituto pagará adicionalmente a lo previsto en el artículo 28 Ley 789 de 2002 lo siguiente:

- a. Al total que resulte de aplicar el literal a. del numeral 4, se le agregaran dos (2) días de salario, cuando el trabajador tuviere un tiempo de servicios no mayor de un año.
- b. Al total que resulte de aplicar el Literal b. del numeral 4, se le agregaran dos (2) días de salario, Si el trabajador tuviere más de un (1) año de servicio continuo y menos de cinco (5).
- c. Al total que resulte de aplicar el literal c. del numeral 4, se le agregaran veinte (20) días de salario, Si el trabajador tuviere cinco (5) años o más de servicio continuo y menos de diez (10).
- d. Al total que resulte de aplicar el literal d. del numeral 4, se le agregaran veinte (20) días de salario, Si el trabajador tuviere diez (10) o más años de servicio continuo.

Durante el año 2020 se realizaron pagos por concepto de indemnizaciones laborales así:

Empleado	Valor
Wilson Rodriguez	1.452
Carolina Leal	6.720
Jorge Tovar	3.388
Total Indemnizaciones	11.560

Incremento Salarial

El Instituto incrementará el salario básico de cada empleado de acuerdo al incremento del salario mínimo legal vigente más un punto.

Para el año 2020 el incremento salarial en el Instituto fue establecido por junta directiva de acuerdo al nivel jerárquico del organigrama para todos los empleados vinculados directamente.

Auxilio de Transporte

El auxilio extralegal de transporte del Instituto en el año 2020 corresponde a \$61 mil pesos, para un total de auxilio de transporte del ICSN \$165 mil pesos.

Prima de Vacaciones o Vacaciones Extralegales

El INSTITUTO reconocerá anualmente a los colaboradores vinculados laboralmente quince (15) días hábiles de vacaciones remuneradas por año de servicios.

Prima de Vacaciones: Cuando el colaborador salga a disfrutar de su periodo legal de vacaciones recibirá una prima extralegal de vacaciones equivalente a 13 días de salario básico.

PARAGRAFO: El Instituto reconocerá a los colaboradores vinculados laboralmente hasta el 31 de diciembre de 1998, inclusive, que hagan parte del departamento de enfermería, 15 días hábiles adicionales de vacaciones a título de vacaciones extralegales estas serán pagas en el segundo periodo de vacaciones.

Durante el año 2020 el Instituto canceló por concepto de prima extralegal de vacaciones \$ 147 millones a los empleados vinculados directamente y en el año 2019 se canceló \$150 millones.

Prima de Antigüedad

El Instituto reconocerá a los trabajadores con más de 5 años de labores la prima de antigüedad, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- a. Para los colaboradores vinculados laboralmente con el Instituto con posterioridad al 30 de junio de 2009, recibirán una prima de antigüedad en los siguientes términos:
- b. Los trabajadores que cumplan 5 años de servicios, la suma de 9 días de salario ordinario.
- c. Los trabajadores que cumplan 10 años de servicios, la suma de 12 días de salario ordinario

- d. Los trabajadores que cumplan 15 años de servicios 15 días de salario ordinario.
- e. Los trabajadores que cumplan 20 años y en adelante por cada quinquenio, 30 días de salario ordinario.
- f. Esta prima se pagará por una sola vez al colaborador en el mes que se cause este derecho. En caso de retiro voluntario del trabajador ya sea por renuncia o, mutuo acuerdo, antes de que se cause el derecho a la prima de antigüedad en los términos antes indicados, el Instituto la pagara en forma proporcional. En ningún caso habrá pago proporcional si el contrato de trabajo finaliza por justa causa imputable al trabajador.
- g. Para los colaboradores vinculados laboralmente con el Instituto con anterioridad al 29 de junio de 2009 recibirán una prima de antigüedad en el mes de agosto de cada año, en los siguientes términos:
- h. Los trabajadores que cumplan 5 años de servicios, la suma de 9 días de salario ordinario anualmente.
- i. Los trabajadores que cumplan 10 años de servicios, la suma de 12 días de salario ordinario anualmente.
- j. Los trabajadores que cumplan 15 años de servicios 15 días de salario ordinario anualmente.
- k. Los trabajadores que cumplan 20 años, 30 días de salario ordinario anualmente y hasta su retiro.
- l. A los trabajadores que tengan cumplidos de cinco (5) a diez (10) años de servicios: nueve (9) días de salario ordinario.
- m. A los trabajadores que tengan cumplidos de diez (10) a quince (15) años de servicios: doce (12) días de salario ordinario.
- n. A los trabajadores que tengan cumplidos quince (15) a veinte (20) años de servicios. Quince (15) días de salario ordinario.
- o. A los trabajadores que tengan cumplidos veinte (20) años o más de servicios. Treinta (30) días de salario ordinario.

La prima de antigüedad se paga en agosto de cada año. En el año 2020 se pagaron por este concepto \$34 millones y en el año 2019 se canceló 38 millones.

Prima de servicios extralegal

El Instituto reconocerá el valor de trece (13) días de salario ordinario en el mes de junio y trece (13) días de salario ordinario en el mes de diciembre, como prima extralegal de servicios. Estas sumas serán entregadas al trabajador junto con la prima legal de servicios en ambos casos.

En el año 2020 se canceló por este concepto \$298 millones a los empleados vinculados directamente y en el año 2019 297 millones.

Auxilio de Educación

El Instituto reconocerá en el mes de febrero de cada año y previa la presentación de la prueba escolar respectiva, un auxilio de punto veintiocho (0.28) SMMLV, por cada hijo de sus trabajadores que curse preescolar y primaria; y de punto treinta y uno (0.31) SMMLV., por cada hijo de sus trabajadores que curse bachillerato.

Adicionalmente, el Instituto reconocerá punto cuarenta y cuatro (0.44) SMMLV, por cada hijo de sus trabajadores que curse carrera intermedia o universitaria.

Para el año 2020 el Instituto canceló a los empleados vinculados directamente \$23 millones y en el año 2019 19 millones.

Auxilio de anteojos

El Instituto dará un auxilio de punto veintiuno (0.21) SMMLV, para anteojos o lentes de contacto a aquellos trabajadores que le sean formulados por parte de los médicos de la EPS a la cual se encuentre afiliado. Para el otorgamiento de este auxilio, el trabajador debe presentar la correspondiente fórmula actualizada, cuya copia quedará archivada en la respectiva hoja de vida.

Para el año 2020 el Instituto canceló por este concepto a los empleados vinculados directamente \$3 millones y en el año 2019 2 millones.

Auxilio de Maternidad

En caso de maternidad de la trabajadora, esposa o compañera permanente del trabajador que tenga un año de antigüedad al servicio del Instituto, que se encuentre debidamente inscrita en el registro del instituto, éste pagará un auxilio de punto treinta y ocho (0.38) SMLV, previa presentación de la partida de Registro Civil de nacimiento en cada caso.

En caso de aborto en el curso de un embarazo de seis (6) meses o más, el Instituto pagará este auxilio previo la presentación del certificado expedido por la entidad hospitalaria que atendió el caso.

Para el año 2020 el Instituto canceló por este concepto a los empleados vinculados directamente \$1 millón y en el año 2019 2 millones.

Bonificación por Pensión

El Instituto reconocerá y pagará una sola vez una Bonificación equivalente a cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, a sus trabajadores que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para tener derecho a la pensión (Colpensiones) y además cumplan las siguientes condiciones:

a. Que presenten la documentación completa a satisfacción del fondo público y que éste expida la correspondiente resolución de reconocimiento de la pensión dentro de los quince (15) meses siguientes al cumplimiento de la edad y hayan reunido el número mínimo de cotizaciones exigido en los reglamentos de dicho fondo.

b. Que una vez producido dicho reconocimiento, el trabajador presente al Instituto renuncia voluntaria de su cargo.

Para el año 2020 el Instituto canceló por este concepto a los empleados vinculados directamente \$4 millones y en el año 2019 no se pagó este rubro.

16. Proveedores y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está representado de la siguiente manera:

	2.020	2.019
(a) Proveedores nacionales	115.504	98.115
(b) Honorarios	306.745	118.860
Temporales	4.637	53.932
Otros servicios	0	14.062
(c) Servicios de enfermería	270.231	130.477
Servicio de alimentos	99.011	132.292
Servicios de vigilancia y aseo	30.052	30.937
Servicios de laboratorio	10.044	11.117
(d) Servicios públicos	38.221	12.133
Servicios de mantenimiento	2.014	6.931
Reembolso de Gastos	1.365	0
(e) Seguros	27.468	0
Otras cuentas por pagar	54.235	178.861
	959.527	787.717

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los diferentes proveedores y terceros con quien el Instituto mantiene relaciones comerciales. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presentarán como pasivos no corrientes.

(a) La variación del 18% de proveedores nacionales corresponde a la adquisición de elementos de protección personal (covid-19), el Instituto se abasteció de medicamentos debido a la emergencia sanitaria.

(b) Honorarios aumenta en un 158% por cheques pendientes de cobro a Dic 31 de 2020, honorarios investigación C.E.I. Campo Abierto, horas adicionales Revisoría Fiscal.

(c) Para los contratos de Enfermería especial se revisó el acuerdo contractual identificando la periodicidad del pago, el cual se estaba realizando a 30 días y el acuerdo está a 90 días, la variación es de 107%.

(d) En el año 2020 se realiza el reconocimiento del costo y gasto de servicios públicos que se pagan en enero del 2021, lo cual genera una variación del 215% debido a que en el año 2019 no se reconoció el costo y gasto de los servicios públicos de fin de año.

(e) A cierre del año 2020 se renueva la póliza pymes con suramericana por \$42 millones, quedando un saldo pendiente de pago de 27 millones.

17. Pasivos por Impuestos Corrientes

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está representado por:

	2.020	2.019
Retención en la fuente	55.284	65.638
Industria y comercio	26.237	23.923
Impuesto de industria y comercio retenido	8.016	8.918
Impuesto sobre las ventas por pagar	2.925	5.209
	92.462	103.688

18. Otros Pasivos no Financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados, comprendía:

	2.020	2.019
Anticipos y avances recibidos	256.095	-118.704
Depósitos recibidos	521.525	11.020
Ingresos recibidos para terceros	197.126	493.469
Simposio	128.197	122.197
	1.102.943	507.982

La variación que se presenta de un año corresponde al reconocimiento del pasivo no corriente por antigüedad en las cuentas por pagar.

El aumento del rubro de Depósitos recibidos corresponde a que en el año 2020 se firma el contrato # CGB511 con Colsanitas por valor de \$500 millones de pesos.

En la cuenta de Anticipos y Avances recibidos, el Instituto reconoce lo correspondiente a los abonos entregados por los pacientes y sobre los cuales no se ha comenzado a prestar el servicio.

Los depósitos recibidos corresponden a cuentas por pagar a los funcionarios del Instituto que han adquirido el control de parqueadero para uso del mismo. Este dinero se devuelve al funcionario que reintegre al Instituto el control en buen estado.

En la cuenta de ingresos recibidos para terceros se reconocen los honorarios médicos, enfermeras especiales y laboratorios; los cuales se pagan a cada servicio en el momento que el Instituto recaude el valor adeudado por el paciente o cliente.

19. Otros pasivos financieros corrientes

El saldo de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprendía:

	2.020	2.019
Tarjetas de crédito	63	0
	63	0

20. PASIVO NO CORRIENTE

	2.020	2.019
(a) Fondo de solidaridad	8.484	8.484
(b) Otras cuentas por pagar	129.870	129.870
(c) Anticipos y avances recibidos	399.241	399.241
	537.595	537.595

(a) Auxilio por calamidad (Fondo de Solidaridad)

El comité de trabajadores revisa cada caso y autoriza o no el pago se calcula anualmente y corresponde a 1.32 del SMMLV, dicho valor se contabiliza en el pasivo. En el año 2019 se registra en proveedores y otras cuentas por pagar, este rubro corresponde a beneficios de empleados.

(b) La variación que se presenta de un año corresponde al reconocimiento del pasivo no corriente por antigüedad en las cuentas por pagar.

(c) variación de los pasivos no corrientes que se presenta de un año corresponde al reconocimiento del pasivo por antigüedad en las cuentas por pagar, situación que se da porque no se tenía en cuenta la antigüedad.

21. Patrimonio

Los saldos del patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados, son los siguientes:

	2.020	2.019
Aportes miembros	152.981	152.981
Reserva. disp leg asign permanentes	8.265.783	9.390.987
Excedentes del ejercicio	573.103	-1.125.204
Adopción por primera vez NIIF	73.032.772	73.032.772
	82.024.639	81.451.536

Aportes Miembros

Está conformado por los aportes realizados por los miembros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso al momento de ser admitidos. La cuota de admisión está representada por cinco (5) salarios mínimos legales vigentes, autorizados por la Junta Directiva.

Durante el año 2020 y 2019 no se registran ingresos de nuevos miembros.

Asignación Permanente Acumulada

Está constituida por el beneficio neto (excedente) que se destina reinversión de la actividad económica meritoria.

Nota: durante el año 2019 se realiza reexpresión de los Estados financieros, evidenciando un déficit de 1.125 millones.

22. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Reexpresados, los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos están integrados de la siguiente forma:

INGRESOS OPERACIONALES	2020	2019	VARIACION	
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	1.754.408	1.128.223	626.185	56%
PSIQUIATRIA	1.675.288	1.041.641	633.447	81%
PSIQUIATRIA INFANTIL	60.570	42.082	18.489	44%
NEUROPSICOLOGIA	0	5.428	-5.428	-100%
PSICOGERIATRIA	2.961	3.648	-687	-19%
ESTRÉS	0	0	0	0%
TERAPIA OCUPACIONAL	319	33.534	-33.215	-99%
OTROS SERVICIOS	15.270	1.690	13.580	803%
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION	11.094.611	11.999.285	-904.674	-8%
ESTANCIAS	9.797.401	10.603.409	-806.008	-8%
CAMPOALEGRE	800.916	784.586	16.330	2%
HONORARIOS INSTITUCIONALES	362.101	611.290	-249.189	-41%
ENFERMERAS ESPECIALES	134.193	0	134.193	0%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	388.123	285.761	120.362	45%
ELECTROS LAB CLINICO-PROCEDI ESPECIALES	105.432	20.843	84.589	406%
LABORATORIO CLINICO GENERAL	280.691	187.053	93.638	50%
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	0	5.607	-5.607	-100%
ATENCION INTRAHOSPITALARIA	0	52.258	-52.258	-100%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	292.336	644.255	-351.919	-55%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO	292.336	164.330	128.006	78%
TRATAMIENTO AMBULATORIOS	0	479.924	-479.924	-100%
MEDICAMENTOS	862.202	894.950	-32.748	-4%
INGRESOS DE DOCENCIA	458.060	448.411	9.649	2%
a) OTROS SERVICIOS	58.288	9.091	49.197	541%
TOTAL	14.906.028	15.389.976	-483.948	-3%

Hospitalarios y Clínicos

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios hospitalarios y clínicos se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

Las condiciones de pago son 30 días a 120 días de acuerdo a lo negociado con cada paciente o responsable ante el Instituto.

Venta de Medicamentos

Los ingresos por ventas comprenden el valor razonable por la venta de medicamentos neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. El Instituto reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan al Instituto en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos para cada actividad.

A continuación, se relaciona el detalle de los ingresos operacionales a diciembre de 2020 y 2019 reexpresados:

El Instituto reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan al Instituto en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos para cada actividad.

Los ingresos de la Unidad Funcional de Hospitalización, en 2020 representan el 74% y 2019 78% de los ingresos totales, la Unidad funcional de consulta externa representa en el año 2020 12% y año 2019 7%, la venta de medicamentos el 6% para 2020 y 2019, la unidad funcional de apoyo terapéutico el 2% año 2020 y 2019 4% y las unidades de apoyo diagnóstico, docencia y otros servicios el 6% y 2019 5%.

a) La variación de otros ingresos 541% corresponde a ingresos de Investigación.

El ingreso operacional presento una disminución del -3% respecto el año 2019 por un valor de \$484 millones.

23. Costo de ventas

El costo de ventas está representado en los siguientes rubros con corte a diciembre 31 del año 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL	6,327,006	6,685,427
SERVICIOS	1,086,695	1,038,976
MEDICAMENTOS	920,204	768,310
IMPUESTO, TASAS Y GRAVAMENES	332,378	603,408
GASTOS DE VIAJE	3,020	8,745
DIVERSOS	1,193,764	1,342,305
DEPRECIACION	487,940	320,044
HONORARIOS	437,247	311,489
MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIC	210,898	268,256
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	10,523	16,149
GASTOS LEGALES	-	4
	11,009,675	11,363,113

El Instituto reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta de bienes o prestación de servicios, corresponde a las erogaciones realizadas por los procesos misionales.

También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta de bienes o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

El costo de ventas para el año 2020 representaba el 74% de los ingresos operacionales y para el año 2019 representaba el 74% de los ingresos operacionales.

A continuación, se detallan todos los rubros que componen el costo de ventas:

COSTOS DE PERSONAL		
	2020	2019
(a)SALARIOS	2.842.676	3.307.550
SEGURIDAD SOCIAL	1.180.478	1.248.630
PRESTACIONES SOCIALES	837.782	790.715
RECARGOS	447.539	393.250
(a)PRESTACIONES EXTRALEGALES	345.042	460.556
ALIMENTACION	226.247	186.820
SALARIOS VARIABLES	166.459	-
INCAPACIDADES	83.217	46.955
AUXILIOS	76.738	88.821
AUXILIO DE TRANSPORTE	56.348	89.388
DOTACIONES	47.352	20.658
(a)INDEMICACIONES	10.108	22.590
BONIFICACIONES	5.070	4.971
CAPACITACION	1.950	24.524
Total	6.327.006	6.685.427

- (a) Durante el año 2020 debido a la emergencia sanitaria se hace una reducción de horas personal asistencial y área de calidad e investigación. Las prestaciones extralegales disminuyen en un 25% con respecto al 2019 debido a que se cambia las condiciones salariales de la Dirección y las Subdirecciones.

MEDICAMENTOS		
	2020	2019
MEDICAMENTOS	920.204	768.310
	920.204	768.310

El incremento en el año 2020 va relacionado con la emergencia sanitaria COVID 19, donde el instituto debió garantizar medicamentos y elementos de protección personal.

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		
	2020	2019
A LA PROPIEDAD RAIZ	173.439	199.369
(a) DE VALORIZACION	-	84.247
INDUSTRIA Y COMERCIO	150.593	164.637
(a) IVA	8.346	155.155
	332.378	603.408

En el año 2020 no hubo impuesto de valorización. En el rubro del IVA para el año 2020 de acuerdo a la parametrización del software (worldoffice) se causaba el IVA directamente en la cuenta de costo sin separación.

DIVERSOS		
	2020	2019
(a) CASINO Y RESTAURANTE	905.700	1.027.588
(b) ASEO Y CAFETERIA	152.932	82.210
(a) PAPELERIA	68.077	144.387
OTROS	37.032	4.244
COMPRA ACTIVOS CUANTIA MENOR	18.583	0
TAXIS Y BUSES	7.122	7.656
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.318	4.045
(a) MATERIALES TERAPIA OCUPACIONAL	-	72.175
	1.193.764	1.342.305

- (a) En el año 2020 Casino y restaurante disminuyó en un 12% esto debido a la emergencia sanitaria (Covid-19) donde la estancia hospitalaria se redujo, el rubro papelería tiene una variación en el año 2020 del 53% con relación al año 2019, en el segundo semestre del año 2020 se evalúan los proveedores y se realiza comparativo con precios de mercado, generando reducción de costos. Para el año 2020 no se contaba con una cuenta específica para materiales de terapia ocupacional.
- (b) Por temas de la emergencia sanitaria (Covid-19) se tuvo que aumentar el consumo de toallas, alcohol, gel, y elementos de aseo.

HONORARIOS		
	2020	2019
(a) OTROS HONORARIOS	319.490	184.879
DOCENCIA	98.344	113.468
ASESORIA TECNICA	16.295	13.143
(a) ASESORIA EXTERNA	3.118	-
	437.247	311.490

El rubro de otros honorarios en el año 2020 en un 73% obedece a la contratación de honorarios médicos para los servicios de psiquiatría infantil, médico general y reemplazos por ausencias de algunos médicos.

MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES		
	2020	2019
REPARACIONES LOCATIVAS	146.808	52.794
MAQUINARIA Y EQUIPO	25.080	1.494
INSTALACIONES ELECTRICAS	12.730	0
MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	11.450	22.469
EQUIPO DE OFICINA	7.274	14.490
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	3.936	13.549
EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE	3.620	63.634
ACUEDUCTO, PLANTAS Y REDES	-	47.966
MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	51.859
	210.898	268.256

En el año 2020 el rubro de mantenimiento, reparación y adecuaciones disminuyó en un 27% debido a que en el segundo semestre se realizó estudio de precios en donde se evidencia proveedores que cumplen con las condiciones de calidad a precios más bajos y oportunidad.

24. Gastos administrativos

Los gastos administrativos acumulados a diciembre de 2020 – 2019, son los siguientes:

CONCEPTO	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL	2.632.899	2.145.425
HONORARIOS	536.000	478.668
DIVERSOS	179.118	296.522
DEPRECIACION	37.359	268.699
IMPUESTO, TASAS Y GRAVAMENES	27.546	166.913
SERVICIOS	217.939	145.289
MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES	31.505	102.163
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	12.420	8.263
SEGUROS	73.942	72.878
AMORTIZACIONES	55.044	69.864
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	6.262	10.189
GASTOS LEGALES	346	1.004
	3.810.380	3.765.877

Los gastos administrativos corresponden a las erogaciones relacionadas con todos los procesos de apoyo y estratégicos del Instituto Colombiano del sistema Nervioso como lo son Gestión estratégica, Gestión de Calidad, Gestión Financiera, Gestión de talento humano, Apoyo logístico, Gestión de tecnología.

A continuación, se detallan todos los rubros que componen los gastos administrativos:

GASTOS DE PERSONAL		
	2020	2019
(a) SALARIOS	1.486.795	1.009.644
SALARIO VARIABLE	4.873	-
(a) SEGURIDAD SOCIAL	474.787	338.199
PRESTACIONES SOCIALES	292.947	238.532
PRESTACIONES EXTRALEGALES	150.025	189.468
INDEMICACIONES	1.452	188.111
ALIMENTACION	61.930	50.838
AUXILIO DE TRANSPORTE	23.467	25.729
AUXILIOS	40.986	44.667
INCAPACIDADES	8.596	22.573
DOTACIONES	10.713	20.832
CAPACITACION	3.660	11.295
RECARGOS	19.255	4.207
BONIFICACIONES	25.922	1.330
ACTIVIDADES DE BIENESTAR	27.491	-
	2.632.899	2.145.425

(a) Los salarios aumentan con relación al año 2019 en un 47% debido a que se cambia las condiciones salariales de la Dirección y las Subdirecciones, aumentando el valor por pago de salario integral y seguridad social.

HONORARIOS		
	2020	2019
JUNTA DIRECTIVA	132.997	123.147
ASESORIA JURIDICA	92.605	80.849
(a) ACREDITACION	92.311	127.317
(b) OTROS HONORARIOS	84.453	36.679
(b) REVISORIA FISCAL	63.443	43.316
ASESORIA LABORAL	35.000	13.968
ASESORIA TECNICA	18.531	14.856
(b) ASESORIA TRIBUTARIA Y FINANCIERA	16.660	6.185
(a) AUDITORIA INTERNA	-	32.351
	536.000	478.668

(a) Para el año 2020 disminuye acreditación debido a que es la última fase para presentación ante el ICONTEC. Disminuyendo el número de horas según contrato, por otro lado, en el año 2020 no se contrató honorarios de auditoría interna.

- (b) Debido a la auditoría realizada por parte de Revisoría fiscal, la cual auditó los ajustes de reexpresión del año 2019 se adicionaron horas, generando un aumento del 46%. Por otro lado, en el año 2020 se contrato auditoria externa y se conto con un asesor financiero.

DIVERSOS		
	2020	2019
OTROS	42.711	37.421
(a) PAPELERIA	35.439	73.700
CASINO Y RESTAURANTE	24.181	29.295
(b) ASEO Y CAFETERIA	22.531	1.216
(b) LIBROS, SUSCRIPCIONES Y REVISTAS	20.034	-
(a) ACTIVIDADES DE BIENESTAR	9.380	83.168
(a) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8.373	33.166
TAXIS Y BUSES	6.686	13.056
RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	6.066	7.500
COMPRA ACTIVOS MENOR CUANTIA	3.011	-
CUMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	467	-
PARQUEADERO	239	-
PUBLICIDAD	-	18.000
	179.118	296.522

- (a) El rubro papelería tiene una variación en el año 2020 del 52% disminuyendo con relación al año 2019, en el segundo semestre del año 2020 se evalúan los proveedores y se realiza comparativo con precios de mercado, generando reducción de costos. Durante el año 2020 los gastos del proceso de talento humano (actividades de bienestar, seguridad y salud en el trabajo) disminuyen debido a que algunos servicios fueron causados en las diferentes cuentas.

IMPUESTO, TASAS Y GRAVAMENES		
	2020	2019
(a) IVA	4.953	141.436
DE VALORIZACION	22.476	13.500
A LA PROPIEDAD RAIZ	-	8.895
RETENCIONES ASUMIDAS	32	-
IMPUESTO AL CONSUMO	-	2.668
OTROS IMPUESTOS	85	414
	27.546	166.913

- (a) el rubro del IVA para el año 2020 de acuerdo a la parametrización del software (worldoffice) se causaba el IVA directamente en la cuenta de costo sin separación.

SERVICIOS		
	2020	2019
TEMPORALES	53.514	51.543
(a) ASISTENCIA TECNICA	48.616	-
OTROS SERVICIOS	39.952	39.188
ENERGIA ELECTRICA	22.003	10.227
(a) ASEO Y VIGILANCIA	20.219	11.993
TELEFONO	11.856	9.268
COMUNICACIONES	9.402	14.666
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	6.972	5.421
ECSA	2.862	1.865
INTERNET	1.270	848
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	1.161	6
CORREO	112	263
	217.939	145.289

- (a) el rubro de asistencia técnica corresponde a los servicios de los sistemas de información financiera del año 2020. Aseo y Vigilancia aumenta en un 68% con relación al año 2020, esto corresponde al prorrateo de los servicios de vigilancia en los procesos asistenciales y administrativos.

MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES		
	2020	2019
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	15.543	68.142
REPARACIONES LOCATIVAS	10.780	13.261
EQUIPO DE OFICINA	3.311	12.631
ACUEDUCTO, PLANTAS Y REDES	-	1.064
EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE	77	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.794	-
MATERIALES Y REPUESTOS	-	7.064
	31.505	102.163

En el año 2020 el rubro de mantenimiento, reparación y adecuaciones disminuyó en un 69% debido a que en el segundo semestre se realizó estudio de precios en donde se evidencia proveedores que cumplen con las condiciones de calidad a precios más bajos y oportunidad.

25. Ingresos no operacionales

En este rubro el Instituto reconoce los ingresos por participaciones, recuperaciones, aprovechamientos, fotocopias entre otros de menor cuantía.

	2.020	2.019
(a) Recuperaciones deudas difícil cobro	253.402	-
Arrendamientos	118.447	124.437
(b) Recuperaciones	110.165	23.895
(c) Subvenciones del Gobierno	83.187	-
(d) Reintegro de costos y gastos	78.559	-
Participaciones	56.777	91.395
Diversos	44.528	263.150
Incapacidades	12.928	-
Fotocopias	1.129	-
Servicios	125	72.375
Indemnizaciones	-	22.988
	759.247	598.240

- (a) En el último trimestre del año 2020 se recupera cartera deteriorada de las entidades sanitas, medisanitas, compensar EPS y suramericana.
- (b) El rubro de recuperaciones aumenta con relación al año 2019 en un 361% por descuentos que nos otorgaron proveedores por pronto pago, honorarios por prestación servicios año 2019.
- (c) Durante la Emergencia Sanitaria el Gobierno Nacional otorgo subsidios para pago de nómina. El Instituto fue favorecido para las nóminas de los meses de abril y mayo, dicho subsidio fue acreditado en la cuenta bancaria del Instituto en el mes de Julio de 2020.
- (d) El rubro de reintegro de costos y gastos corresponde al gasto de acueducto y energía del proveedor de alimentos (Compass Group).

26. Ingresos financieros

Corresponde a los rendimientos obtenidos por las inversiones y cuentas de ahorro que posee el Instituto.

	2.020	2.019
Rendimientos inversiones CDTs	201.794	230.209
Rendimientos Cartera Colectiva abierta	7.490	8.753
Rendimientos Cuentas de ahorro	212	375
	209.496	239.337

27. Gastos no operacionales

	2.020	2.019
Financieros	76.881	126.796
Otros Gastos	5.145	-
Deterioro de cuentas por cobrar	399.587	2.096.971
	481.613	2.223.767

28. NEGOCIO EN MARCHA

El Instituto ha reconocido un excedente de \$573 millones, por el año terminado al 31 de diciembre de 2020. El flujo de efectivo al inicio del año 2021 asciende a \$2.052 millones, recursos disponibles con que cuenta la administración para las facilidades de los pagos según lo requerido.

El Instituto sigue trabajando para fortalecer la operación y para mantenerse en el mercado. Durante el año 2021 el Instituto desarrollará los proyectos institucionales, todos direccionados con la planeación estratégica, con el fin de fortalecer la prestación de servicio, aumento en ingresos operacionales, y el certificado de acreditación.

29. Hechos Posteriores

En el mes de febrero se recibe notificación de embargo judicial por parte del Doctor German Villegas por \$75.000, el embargo usualmente es por el 200% de las pretensiones de los cuales \$38.000 que corresponde a cobro de honorarios más intereses del año 2019, dicho pago estaba sujeto a la condición del contrato, " cuando se reciba la personería jurídica por parte del ministerio de educación se pagaran los honorarios" cláusula que no se cumplió, se procede de realizar contrato con firma defensa judicial, se adelanta la contestación de la demanda.

INDICADORES FINANCIEROS

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO				
INDICADORES FINANCIEROS				
		INDICADOR	2020	2019
LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente = \$	7.858.676	\$ 6.855.052
	LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} =$	3,28	3,62
ACTIVIDAD	ROTACION DE CARTERA	$\frac{\text{cuentas por cobrar} * \# \text{ días}}{\text{Ventas a credito}} =$	181	135
	ROTACION DE INVENTARIOS	$\frac{\text{Inventario} * \# \text{ días}}{\text{Costo de medicamentos}} =$	86	54
ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Total pasivo con terceros}}{\text{Total activo}} =$	4%	3%
MARGEN DE UTILIDAD	MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}} =$	26%	26%
	MARGEN OPERACIONAL	$\frac{\text{Utilidad neta antes de impuesto}}{\text{ventas netas}} =$	1%	2%
	MARGEN NETO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas netas}} =$	4%	-7%
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} =$	0,67%	-1,33%
	RENTABILIDAD NETA DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} =$	0,70%	-1,38%

El capital de trabajo presento un incrementó de \$1.004 millones, lo que representa el 15%, respecto al año 2019, lo que indica que se cuenta con los recursos para poder hacer inversiones y proyectos a corto plazo.

La rotación de cartera aumento en 46 días respecto al dato arrojado en el año 2019 esto debido a que los ingresos operacionales en el último trimestre aumentaron, igualmente por el aumento de la cartera jurídica, se están recuperando las cuentas por cobrar a clientes en menos tiempo, esto se debe a la gestión de cartera que se esta realizando con las entidades y con los clientes particulares para lograr mayor seguimiento y tener los saldos conciliados.

La rotación de inventarios presento un aumento de 32 días esto debido al stock de emergencia sanitaria.

El nivel de endeudamiento con terceros es del 4% en el año 2020 aumentando en un 1% respecto al año 2019, es indicador es de un nivel bajo y se debe a no tener créditos con el sector financiero, el pasivo esta representado en un 33% con los empleados, un 27% con los acreedores comerciales y un 38% otros pasivos no financieros entre ingresos recibidos para terceros entre quienes están los médicos tratantes y las enfermerías especiales y los anticipos recibidos por los pacientes particulares.

El margen neto del año 2020 fue del 4% presentando un aumento del 12% respecto al año 2019 que fue del -7% este se presento por una disminución en el deterioro de cartera.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Asociados del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos a este informe, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat, al 31 de diciembre de 2020, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, los cuales se presentan comparativos con el año anterior.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta denominada "acreedores varios al costo", presenta un saldo por \$141 millones. Sobre este saldo que se generó en el año 2019, no fueron puestos a nuestra disposición las conciliaciones, soportes adecuados de las transacciones ni el detalle de los terceros que los componen. Por lo anterior, no fue posible obtener evidencia suficiente y apropiada para determinar la integridad, existencia y exactitud de este rubro. Se desconoce el efecto de los ajustes si los hubiere, que serían necesarios realizar, una vez se concluya por parte de la Administración del Instituto, el proceso de análisis y conciliación que actualmente adelanta de las partidas que componen el saldo de esta cuenta.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de



los estados financieros, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Reconocimiento de pasivos y gastos por beneficios a empleados Ver Notas 15, 23 y 24 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Manera como se abordaron en nuestra auditoría
<p>A 31 de diciembre de 2020 el pasivo por beneficios a empleados representa el 33% del saldo total de las obligaciones del Instituto.</p> <p>La cuenta de gasto por "beneficios a empleados" del año 2020 representa el 39% de los gastos de administración. En el costo total del servicio, el "costo de personal" representa el 57%.</p> <p>Hemos considerado el rubro de beneficios a empleados y sus cuentas asociadas en los estados financieros como una cuestión clave de auditoría por su impacto en la operación del Instituto, sumado a que los gastos por beneficios a empleados son el insumo principal para el desarrollo de sus actividades meritorias; adicionalmente, desde el 1 de enero de 2020 el Instituto migró a un nuevo software contable, el cual</p>	<p>Durante el año 2020, verificamos periódicamente la contabilización y oportunidad en el pago de la seguridad social y parafiscales; así como la liquidación adecuada de cada uno de los conceptos en el consolidado de las cifras de cierre del año 2020.</p> <p>Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso y los controles de la cuenta de beneficios a empleados; así como el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes.</p> <p>Durante la ejecución de la auditoría realizamos muestras mediante la herramienta IDEA y sobre las mismas revisamos los soportes de los gastos reconocidos por el Instituto y los pagos realizados.</p>



Reconocimiento de pasivos y gastos por beneficios a empleados Ver Notas 15, 23 y 24 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoria	Manera como se abordaron en nuestra auditoria
tiene un módulo para el manejo y liquidación de los beneficios a empleados.	<p>Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados por el Instituto para gestionar los riesgos asociados a la contratación del personal.</p> <p>Validamos las revelaciones sobre el rubro de beneficios a empleados en las notas a los Estados Financieros, conforme a los requerimientos relevantes y materiales del marco de información financiera aplicable.</p>

Reconocimiento de deudores comerciales e ingresos por actividades ordinarias Ver Notas 8, y 22 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoria	Manera como se abordaron en nuestra auditoria
<p>A 31 de diciembre de 2020 los deudores comerciales representan el 44% del saldo total del activo corriente del Instituto.</p> <p>La cuenta de ingresos por actividades ordinarias del año 2020 representa el 94% del total de los ingresos del Instituto.</p> <p>Hemos considerado los deudores comerciales e ingresos de actividades ordinarias y sus cuentas asociadas en los estados financieros como una cuestión clave de auditoria por su impacto en la operación del Instituto; dado que se debe tener un manejo especial para el reconocimiento adecuado de los ingresos del Instituto, en el cual debe existir trazabilidad entre las historias clínicas de los pacientes, consumo de medicamentos, toma de exámenes médicos, aprobación de los CUPS, entre otros. Así mismo, el</p>	<p>Durante el año 2020, verificamos el reconocimiento adecuado de los ingresos del Instituto; así como el reconocimiento, medición, seguimiento y aplicación adecuada de las estimaciones realizadas al rubro de deudores, de acuerdo con las políticas contables establecidas.</p> <p>Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control del reconocimiento de ingresos y deudores comerciales, así como el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes.</p> <p>Durante la ejecución de la auditoría realizamos muestras mediante la herramienta IDEA y sobre las mismas revisamos los soportes de los ingresos reconocidos por el Instituto.</p>





Reconocimiento de deudores comerciales e ingresos por actividades ordinarias Ver Notas 8, y 22 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Manera como se abordaron en nuestra auditoría
manejo de la cartera es especial para las entidades de salud, teniendo en cuenta que se deben llevar controles adicionales sobre las cuentas médicas pendientes por radicar, radicadas, glosadas y devueltas; así como también del cálculo del deterioro de la cartera.	<p>Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados por el Instituto para gestionar los riesgos asociados al reconocimiento de ingresos, seguimiento y conciliación de cartera, así como la aplicación adecuada del reconocimiento por deterioro de los deudores.</p> <p>Validamos las revelaciones sobre el rubro de ingresos y deudores comerciales en las notas a los Estados Financieros, conforme a los requerimientos relevantes y materiales del marco de información financiera aplicable.</p>

Párrafo de énfasis

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat, tuvo que reexpresar las cifras de sus estados financieros del año 2019 para que fueran comparativas con las del año 2020, en razón a que se identificaron situaciones de fraude a nivel de estados financieros, cambio en la política contable para el deterioro de los deudores comerciales y errores en la aplicación de las políticas y procedimientos contables.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de 2020, auditamos los ajustes descritos en la nota No. 5; los cuales se realizaron para corregir los estados financieros de 2019, así como las modificaciones a las políticas contables. En nuestra opinión, dichos ajustes son adecuados y se han realizado correctamente; no expresamos una opinión ni ningún otro concepto sobre los estados financieros de 2019 considerados en su conjunto.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado en 31 de diciembre de 2019 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en su informe del 14 de marzo de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.





Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Instituto en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.



El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha. Llamamos la atención sobre la revelación que se hace en la Nota 1 de los Estados Financieros sobre la evolución del Instituto bajo el entorno económico y social de la pandemia por el COVID.

- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.



2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2020 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores del Instituto se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Miembros, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión con salvedades

En nuestra opinión los actos de los administradores del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Miembros, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder, excepto por lo mencionado en el párrafo de Fundamentos de la conclusión con salvedades.

Fundamentos de la conclusión con salvedades

De acuerdo con los procedimientos de auditoría que realicé en el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, observé que el Instituto cuenta con un sistema de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros en su poder, al cual se le han identificado debilidades. Mis evaluaciones de Control Interno indican que la entidad presenta deficiencias importantes, particularmente en lo relacionado con:

- a) El 1 de enero de 2020, el Instituto migró a un nuevo software contable; proceso que se realizó sin planificación alguna, lo cual generó inconvenientes en la parametrización de las cuentas contables, errores en el cargue de los saldos iniciales, mapeo inconsistente y deficiente de las cuentas contables frente al módulo de nómina, ausencia de control de apertura y cierre de periodos contables, generación de reportes para conciliación, determinación de perfiles y controles para llevar a cabo ajustes contables.

Lo anterior, fue generado principalmente porque no fue posible obtener evidencia sobre la documentación de la iniciativa, las necesidades del proyecto, el análisis para



llevar a cabo el cambio, la evaluación del riesgo del cambio del software, documentación de las propuestas que se tuvieron en cuenta, las autorizaciones para el cambio del software, el plan de migración, un cronograma de ejecución, la asignación de los responsables de la migración, el plan de capacitaciones, determinación del control y cargue de los saldos iniciales, las conciliaciones para la verificación de los saldos cargados y la forma en la que se realizaría el seguimiento de lo apropiado de la migración, para determinar y corregir cualquier error que se generará durante el proceso. Al 31 de diciembre 2020 se realizaron pruebas de auditoría adicionales para obtener razonabilidad de los saldos.

- b) Ausencia de control sobre las propiedades, planta y equipo, lo que generó errores en el cálculo de la depreciación, determinación y control de las vidas útiles, aplicación inadecuada del valor residual de las edificaciones, medición y reconocimiento errado de la incorporación de mejoras. Adicionalmente, aunque el Instituto contó durante todo el año 2020 con dos softwares contables, los módulos para el control de las propiedades, planta y equipo no funcionaron para tal fin.
- c) Durante el año 2020 no se realizaron conciliaciones de forma permanente sobre el detalle de las cuentas por pagar, nómina, propiedades, planta y equipo y anticipos a particulares, lo que generó que varios de los terceros a los que se les adeuda saldos presentaran antigüedad superior a 360 días, en algunos casos ésta supera los 2.100 días. Sin embargo, al cierre del año 2020 las conciliaciones fueron realizadas.
- d) Durante el primer semestre del año 2020, en el Instituto no estaban actualizadas las políticas ni procedimientos de sus principales actividades administrativas; ni había actualizado la evaluación de riesgos a los que está expuesta en su operación, así como los controles para mitigarlos, tales como: fraude, Integridad entre el módulo de las cuentas por cobrar - pagar, inventarios, propiedades, planta y equipo, y el saldo contable, y la conciliación de la cuenta de beneficios a empleados.
- e) Se evidenciaron deficiencias en el control de los inventarios del Instituto, en razón a que en todas las tomas físicas se identificaron diferencias que no fueron apropiadamente conciliadas. No se actualizó oportunamente la información de entradas y salidas en el sistema que alimenta las existencias de los inventarios y adicionalmente, el software Compuconta, presentó errores en el cálculo del promedio ponderado y generó reportes con saldos de naturaleza contraria.
- f) El Instituto carece de un Plan de Continuidad de Negocio - PCN, para soportar a la organización en la continuidad de sus procesos, servicios y operaciones ante eventos de contingencia en la plataforma tecnológica.



Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos en el año 2020:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea General de Miembros, y los componentes del control interno implementados por el Instituto.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Instituto y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos del Instituto.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea General de Miembros que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General de Miembros documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos del Instituto durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Instituto y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en el Instituto, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.



- Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Efectuar seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y determinar si hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones Inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Organización en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno del Instituto son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Miembros y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.



Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos *nuestro concepto*:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Asamblea General de Miembros y de la Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) El Instituto ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.
- g) En junio de 2020 fue firmada la Renta del año 2019 con salvedad, teniendo en cuenta que no fue puesta a nuestra disposición la información que soportaba los saldos a declarar. Adicionalmente, se identificó según lo indicado en la página oficial de la DIAN que algunos de los formatos de información exógena de los años 2017–2019, tales como: 1001 (Pagos y retenciones practicadas), 1007 (Información ingresos recibidos), 1008 (Información saldo cuentas por cobrar), y 1009 (Saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre), presentan errores. Adicionalmente, con los cambios presentados por la reexpresión del año 2019, se deben realizar las respectivas revisiones y/o correcciones, según corresponda, con el propósito de evitar incurrir en sanciones.

A la fecha de este informe está pendiente por ajustar y retransmitir por parte de la administración la información de medios magnéticos del año 2019, y corregir las declaraciones tributarias de los años 2019 y 2020, teniendo en cuenta las cifras reexpresadas.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos adicionales a los ya expresados en los fundamentos de salvedades que puedan afectar nuestro concepto.

JENNY PAOLA GIL CABIEDES
Revisor Fiscal
T.P. 180826 –T
Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021